



## Datos Relevantes de la Sesión 12

### COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA</b>
------------------------	---

<b>2.- FECHA</b>	12 de julio de 2017.
------------------	----------------------

<b>3.- INICIO</b>	10:39 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:17 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	4:38 hrs.
-------------------	------------	--------------------	------------	---------------------	-----------

<b>6.- QUÓRUM</b>	25 Legisladores.
-------------------	------------------

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
<b>1. COMUNICACIONES</b>	
De CC. Senadores.	8
<b>2. OFICIOS</b>	
a) De la Secretaría de Economía.	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
c) Del Instituto Nacional de Migración.	1
d) De la Universidad Autónoma de Chiapas.	1
e) De la Universidad Autónoma de Querétaro.	1
f) De la Universidad Veracruzana.	1
g) Del Colegio de Sonora.	1
h) De la Universidad Autónoma de Chihuahua.	1
i) De la Universidad Politécnica del Golfo de México.	1
j) De la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	1
k) De la Universidad de Sonora.	1
<b>3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO</b>	
De solicitud de licencia.	1
<b>4. INICIATIVAS</b>	26
<b>5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
Con puntos de acuerdo.	47
<b>6. DICTAMEN NEGATIVO</b>	
De proposición con puntos de acuerdo.	6
<b>7. PROPOSICIONES</b>	111
<b>8. EXCITATIVA</b>	
Para dictaminar minuta	1
<b>9. AGENDA POLÍTICA</b>	4
<b>10. EFEMÉRIDES</b>	22
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>

**1. COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. <b>Sandra Luz García Guajardo</b>	Remite su informe de actividades correspondiente al Primero y Segundo Años de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	<b>De Enterado.</b>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Sen. Marcela Guerra Castillo Presidenta de ParlAmericas	Remite el informe de sus actividades en la XXXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño "Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y compromisos rumbo al Pacto Global", realizado los días 9 y 10 de junio de 2017, en Panamá, Panamá.	De Enterado.
3	Sen. Jesús Casillas Romero	Remite el informe de su participación en el Foro Agenda Migrante: Una Visión desde los connacionales, realizado los días 10 y 11 de febrero de 2017 en Phoenix, Arizona, Estados Unidos.	
4		Remite el informe de su visita de trabajo a Chicago, Illinois, en acompañamiento al Gobierno Federal a favor de los migrantes, realizada los días 17 y 18 de marzo de 2017.	
5		Remite el informe de su participación en el Seminario Regional "Alcanzando los ODS Reduciendo la Desigualdad en y entre los países: El Rol de los Parlamentos", celebrado los días 1 y 2 de en diciembre de 2016, en Panamá, Panamá.	
6	Sen. Margarita Flores Sánchez	Remite el informe de su participación en la 47 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrada los días 19 al 21 de junio de 2017, en Cancún, Quintana Roo.	
7	Sens. Lilia Merodio Reza y Lorena Cuéllar Cisneros	Remiten el informe de su participación en la Cumbre Mundial de Mujeres 2017, celebrada en Tokio, Japón, del 11 al 13 de mayo de 2017.	
8	Sen. Zoé Robledo Aburto	Informa de su reunión con la ciudadana Isabel Prieto, Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación Altan Redes, el 5 de julio de 2017.	

## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Economía

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Directora General Adjunta de Vinculación Política	Remite similar de la Secretaría de Economía, con los informes sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento industrial de cadenas productivas locales y para el fomento de la inversión directa en las industrias de hidrocarburos y eléctrica.	Comisiones de Comercio y Fomento Industrial y de Energía de la Cámara de Senadores y a las comisiones de Economía y de Energía de la Cámara de Diputados.

### b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Administración y Finanzas	Por el que comunica que durante el segundo trimestre de 2017 la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales no ha realizado ninguna contratación por honorarios.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

### c) Del Instituto Nacional de Migración

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Administración	Remite el segundo informe trimestral 2017, así como el acumulado de los avances financieros correspondientes a diversos programas de protección a migrantes.	Comisiones de Asuntos Migratorios y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



**d) De la Universidad Autónoma de Chiapas**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**e) De la Universidad Autónoma de Querétaro**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director de Planeación	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**f) De la Universidad Veracruzana**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente del Consejo Directivo	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**g) Del Colegio de Sonora**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**h) De la Universidad Autónoma de Chihuahua**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Auditora Interna	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**i) De la Universidad Politécnica del Golfo de México**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**j) De la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



**k) De la Universidad de Sonora**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO**

**De solicitud de licencia.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Matías Nazario Morales (PRI)	Del 14 de julio al 05 de agosto de 2017. (4° Circunscripción, Morelos)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

**4. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se reforman los artículos 66 y 68 de la <u>Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Congreso del estado de Baja California Sur	Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.	Prohibir la comercialización de especies destinadas para la pesca deportiva.
2	Que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la <u>Ley de Aguas Nacionales.</u>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)	Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados.	Diseñar, actualizar e implementar la estrategia nacional de gestión de recarga de acuíferos, mediante métodos de gestión hídrica que permitan introducir de manera artificial el agua en los acuíferos subterráneos.
3	Que se reforman y adicionan los artículos 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 3° y 42 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Suscrita por la Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Establecer un sistema de financiamiento para la educación a nivel medio superior con especialidad tecnológica o a nivel superior para los trabajadores o sus familias. Establecer que los recursos del Infonavit también se destinarán al financiamiento de educación a nivel medio con especialidad tecnológica o nivel superior de los derechohabientes o sus familiares en carreras calificadas como de alta absorción laboral.
4	Que reforma el primer párrafo del Apartado B del artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Precisar que los organismos de protección de los derechos humanos conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier persona jurídica de derecho privado.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 61 de la <b><u>Ley Aduanera</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Ampliar la exención de pago de impuestos al comercio exterior por la entrada a territorio nacional de menajes. Establecer que los nacionales repatriados o deportados podrán ingresar: aparatos electrónicos, electrodomésticos y muebles usados que se encuentren en buen estado; y, bienes de su propiedad que hayan sido utilizados para actividades comerciales y que sirvan para su autoempleo; determinar que dichos productos deberán haber sido adquiridos cuando menos seis meses antes de su importación, siempre que se cumpla con los plazos y las formalidades que señale la ley; y, precisar que no quedarán comprendidos en esta exención las mercancías que los interesados hayan tenido en el extranjero para actividades industriales, ni sus vehículos.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona la <b><u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer que no podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de información relacionada con actos que ataquen o coloquen en riesgo el desarrollo de procesos democráticos, o que alteren las condiciones democráticas para el ejercicio de derechos, que puedan comprometer la confianza pública en las instituciones o que supongan el ejercicio arbitrario de funciones estatales.</p>
7	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b><u>Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros</u></b> y de la <b><u>Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</b> Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Prohibir a las Instituciones Financieras compartir, vender o concesionar la base de datos de sus clientes. Incluir en los estados de cuenta de tarjetas de crédito, información que especifique el tiempo que el cliente necesitará para cubrir su saldo en caso de que sólo realice el pago mínimo, así como especificar el monto total que el cliente terminaría pagando. Incluir en el estado de cuenta una herramienta que calcule el monto de pagos mensuales.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 10 de la <b><u>Ley General de Ciencia y Tecnología</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Rafael Méndez Salas (NA)</b></p>	<p><b>Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer como objetivo del informe anual del Secretario Ejecutivo del Consejo General identificar los avances concretos en la instrumentación de las políticas públicas encaminadas a generar cadenas productivas en el país.</p>
9	<p>Que se reforma el Artículo 167 y se adicionan los Artículos 167 bis y 167 TER al <b><u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u></b>, en materia de delitos lesivos para la estabilidad social.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Consideran delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la portación y posesión de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea y la introducción clandestina de armas de fuego que no están reservadas al uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea; así como el robo y venta de hidrocarburos.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Homologar la legislación al sustituir el término – cuerpo del delito- por -hecho que la ley señale como delito-.</p>
11	<p>Que se reforman los artículos 8, 9, 26, 36, 46, 48, 68, 85, 93 y 95 de la <b><u>Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) Suscrita por el Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)</p>	<p>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer como obligación de Agroasemex, Institución Nacional de Seguros, desarrollar, mantener actualizado y hacer público un sistema de información sobre los bienes asegurados y su siniestralidad. Incluir la obligación de los Fondos de Aseguramiento de contar con una auditoría externa especializada. Fortalecer la capacitación técnica, operativa y financiera de los Fondos de Aseguramiento y de los Organismos Integradores para garantizar su desarrollo y consolidación.</p>
12	<p>Que se reforman el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123 y los artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u></b> publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Precisar los rubros en los que podrá ser utilizado el salario mínimo como referencia. Establecer que éste servirá como índice, unidad, base o medida para: el pago de obligaciones y prestaciones previstas en las leyes de seguridad social, de protección social y de educación, ciencia y tecnología en relación con el otorgamiento de becas; cualquier otro apoyo o ayuda económica para la formación de recursos humanos en sus diversas modalidades; y, cualquier otra disposición jurídica que emane de las anteriores; y, sustituir el término de -Distrito Federal- por el de -Ciudad de México-.</p>
13	<p>Que reforma el inciso b) de la fracción II del artículo 115 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Desarrollo Municipal; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer la obligación de los Ayuntamientos de someter a la aprobación de las legislaturas estatales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, cualquier afectación al patrimonio inmobiliario municipal</p>
14	<p>Que reforman diversas disposiciones del <b><u>Reglamento del Senado de la República.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Sen. Patricia Leal Islas (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Actualizar el marco normativo interno de la Cámara de Senadores para que se armonice con el texto constitucional y las facultades que corresponden a cada uno de los Poderes de la Unión en materia de conflictos limítrofes entre Estados.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	<p>Que reforman y adicionan la <u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u>, la <u>Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción</u>, el <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>, la <u>Ley de Seguridad Nacional</u> y la <u>Ley de la Policía Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer obligaciones de transparencia específicas para todos los sujetos obligados que participen en la solicitud, autorización o ejecución de actividades de vigilancia, sea la intervención de comunicaciones privadas, la extracción de información, el acceso a metadatos o la localización geográfica de dispositivos, incluyendo a los particulares concesionarios o permisionarios de servicios de telecomunicaciones y otros asociados a éstas. Precisar un mecanismo de vigilancia sobre la adquisición y uso de instrumentos, la geolocalización y el acceso a los metadatos, que incluya un esquema de flujo oportuno de la información gubernamental sobre dichos procesos al seno del propio Sistema, incluyendo su remisión al Comité de Participación Ciudadana. Establecer al Juicio de Amparo como la vía idónea para que una persona que resulte afectada por cualquier medida de vigilancia que considere ilegítima pueda oponerse a su realización, solicitar su cesación, la destrucción de la información así recabada, su restitución en el goce pleno de sus derechos, así como la reparación en caso de cualquier daño ocasionado.</p>
16	<p>Que adiciona un artículo 16 bis a la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)*</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Economía, para promover el consumo responsable e informado de bienes y servicios entre las personas adultas mayores; fomentar la participación de los sectores social y privado de la economía en la promoción del emprendimiento de las personas adultas mayores; y suscribir convenios con los distintos prestadores de bienes y servicios, a fin de ofrecer descuentos y precios preferenciales en beneficio de la economía y el consumo responsable e inteligente de las personas adultas mayores.</p>
17	<p>Que reforman los artículos 52, 53, 54 y 56 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Daniel Torres Cantú*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Integrar la Cámara de Diputados por 350 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa y 50 según el principio de representación proporcional y la Cámara de Senadores por 96 senadores.</p>
18	<p>Que adiciona un artículo 143 Bis a la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Gobernación y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para establecer un fondo sectorial destinado a la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, el registro nacional o internacional de propiedad intelectual e industrial, y la formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica, tecnológica e innovación y de la infraestructura en materia de seguridad pública.</p>
19	<p>Que reforma los artículos 1 y 15 sextus de la <u>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Considerar como discriminación la transfobia y desarrollar políticas contra la transfobia.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	Que adiciona un primer párrafo al inciso f) de la fracción VIII del artículo 42 de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) *	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.	Promover por las Comisiones de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados la participación y consulta pública en el proceso para la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, publicar las opiniones, recomendaciones e investigaciones y emitir opinión de la información derivada del proceso de participación pública y sus recomendaciones.
21	Que reforma el artículo 420 del <b>Código Penal Federal.</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Aumentar la punibilidad para el delito de pesca ilegal para quedar de tres a doce años, y aumentar la agravante hasta por cinco años de prisión.
22	Que reforma el artículo 3 y se adicionan los artículos 4 y 8 de la <b>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) *	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Promover la edición de libros y otros materiales en sistema de braille.
23	Que reforma la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Facultar al Congreso para expedir la ley general que establezca los principios y bases para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la concurrencia en la materia entre el Gobierno Federal, las entidades federativas, los Municipios y en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
24	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <b>Código Penal Federal.</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Sancionar el espionaje político.
25	Que reforma el artículo 60 de la <b>Ley General de Turismo.</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) *	Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.	Incluir dentro de la ley que la bonificación, pago o reembolso por incumplimiento en el servicio turístico sea inmediato.
26	Que modifica la fracción V del artículo 18 de la <b>Ley Agraria.</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) *	Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados.	Incluir lenguaje con perspectiva de género.

\*Sin intervención en tribuna.



**5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe respecto del cambio de ruta anunciada, así como los estudios técnicos, de seguridad y de protección civil en relación con el tren interurbano México-Toluca.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados María Chávez García, Juan Romero Tenorio, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por las Diputadas Sara Paola Gállico Félix Díaz y Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes remita un informe a esta Soberanía respecto del cambio de ruta anunciado, así como los estudios técnicos, de seguridad y de protección civil en relación con el tren interurbano México-Toluca.</p>	
2	Primera Comisión Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta al gobierno de Oaxaca a dar celeridad a las investigaciones respecto de los incidentes de violencia ocurridos en la sierra norte del estado, particularmente en la población de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe del 5 de junio de 2017.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Raúl Morón Orozco, Benjamín Robles Montoya (PT) y Alejandro Encinas Rodríguez, el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Oaxaca a dar celeridad a las investigaciones respecto de los incidentes de violencia ocurridos en la Sierra Norte del Estado de Oaxaca, particularmente en la población de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe del pasado 5 de junio de 2017 y remitir a esta Soberanía informe público sobre el avance de las investigaciones.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
3		<p><b>Que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a remitir un informe sobre las pruebas y criterios que se toman en consideración para determinar la permanencia de los miembros del personal de seguridad pública, en especial la valoración que se le otorga a la prueba poligráfica dentro del procedimiento.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que remita un informe sobre las pruebas y criterios que se toman en consideración para determinar la permanencia de los miembros del personal de seguridad pública, en especial la valoración que se le otorga a la prueba poligráfica dentro del procedimiento.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p><b>Que exhorta al titular del Servicio de Transportes Eléctricos a remitir un informe sobre la situación actual de los trenes e instalaciones del servicio de tren ligero; y exhorta al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a remitir un informe sobre la situación actual de las instalaciones y unidades de dicho transporte.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Servicio de Transportes Eléctricos a que remita un informe a esta Soberanía sobre la situación actual de los trenes e instalaciones del Servicio de Tren Ligero, a fin de evitar riesgos para los usuarios y garantizar su seguridad e integridad. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a que remita un informe a esta Soberanía sobre la situación actual de las instalaciones y unidades de dicho transporte a fin de analizar los riesgos en los que se encuentran los usuarios para tomar medidas que garanticen la seguridad e integridad de los mismos.</p>	
5	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a continuar fortaleciendo los mecanismos de seguridad para el combate al narcomenudeo en las instalaciones e inmediaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con el Gobierno Federal y las autoridades universitarias, se continúen fortaleciendo los mecanismos de seguridad para el combate al narcomenudeo en las instalaciones e inmediaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, con pleno respeto a su autonomía.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a considerar la inclusión en los censos que habitualmente realiza a nivel nacional, a las personas pertenecientes a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexuales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Benjamín Medrana Quezada (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, a considerar la inclusión en los censos que habitualmente realiza a nivel nacional, a las personas pertenecientes a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexuales (LGBTITI).</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a coordinarse en la implementación de políticas públicas relacionadas al uso de espacios adecuados para la estancia de las hijas e hijos de la población femenina penitenciaria.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para coordinarse en la implementación de políticas públicas relacionadas al uso de espacios adecuados para la estancia de las hijas e hijos de la población femenina penitenciaria. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informe a esta Soberanía sobre las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento para atender a las diversas recomendaciones y observaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto de las condiciones que afectan el desarrollo integral de la población infantil en los Centros Penitenciarios del país.</p>	
8	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe respecto del funcionamiento de los dispositivos con los que se realizan las fotomultas y los criterios para determinar su monto.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>Único.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que remita un informe a esta Soberanía respecto del funcionamiento de los dispositivos con los que se realizan las fotomultas y los criterios para determinar su monto.</p>	
9		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las campañas de difusión sobre la gratuidad de la expedición de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Eloisa Chavarrías Barajas (PAN) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que fortalezca la campañas de difusión dirigidas a la población en general, sobre la gratuidad de la expedición de la primer copia certificada del acta de registro de nacimiento, como elemento garante de los derechos a la identidad y la nacionalidad.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI). Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI).</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a presentar un informe en relación a los resultados de las estrategias, operativos y medidas en materia de seguridad pública que ha implementado durante el presente año.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Morelos, para que presente un informe a esta Soberanía en relación a los resultados de las estrategias, operativos y medidas en materia de seguridad pública que ha implementado durante el presente año.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)</p>	
11	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a los integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a generar campañas que informen sobre los efectos nocivos, ocasionados por la mala calidad de la atmósfera y la importancia que reviste el atender las indicaciones que sus autoridades emitan.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a efecto de que, en el marco de sus atribuciones, genere campañas que informen sobre los efectos nocivos, generados por la mala calidad de la atmósfera y la importancia que reviste el atender las indicaciones que sus autoridades emitan. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para que a través de sus Secretarías de Gobierno, de Medio Ambiente y de Seguridad Pública, coordinen acciones para combatir la acumulación de contaminantes, principalmente durante los días de contingencia ambiental. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, a que informe a esta Soberanía el grado de avance de la verificación vehicular del transporte federal que circula en la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. José Marco A. Olvera Acevedo (PRI) Dip. Alma Carolina Viggano Austria (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p><b>Por el que se remite a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados la solicitud para convocar a un periodo extraordinario de sesiones al Congreso de la Unión, relativa a la eventual discusión de una reforma constitucional de segunda vuelta electoral.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter, el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO:</b> La Primera Comisión de Puntos Constitucionales, de Gobernación y de Justicia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, acuerda remitir a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, para su correspondiente valoración, la solicitud para convocar a un periodo extraordinario de sesiones al Congreso de la Unión, relativa a la discusión de una reforma Constitucional de segunda vuelta electoral.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT) Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p>	
13	Primera Comisión Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a brindar celeridad a las investigaciones relacionadas a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para brindar celeridad a las investigaciones relacionadas a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. María de los Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	
14		<p><b>Que exhorta al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a definir los formatos sobre la publicidad de las declaraciones patrimonial y de intereses.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para que, conforme al principio de máxima publicidad, defina los formatos sobre la publicidad de las declaraciones patrimonial y de intereses. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Comité de Participación Ciudadana, a remitir un informe sobre los criterios y metodología que adoptará para la definición de los formatos de las declaraciones de intereses y patrimonial.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT) Sen. María de los Dolores Padierna Luna (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p><b>Que exhorta a los gobiernos locales a realizar las acciones para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, con especial énfasis en los feminicidios y se garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA) el 03 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a los gobiernos locales para que, en coordinación con las autoridades de la Federación competentes, realicen todas las acciones para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, con especial énfasis en los feminicidios y se garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que remita un informe a esta Soberanía sobre el estatus de las solicitudes de emisión de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en las diversas entidades federativas.</p>	
16	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos y congresos locales a adoptar las medidas administrativas legislativas necesarias en materia de seguridad vial, priorizando el uso del cinturón de seguridad y el uso de sistemas de retención infantil, así como el fomento de concientización peatonal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos y congresos locales para que, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas administrativas legislativas necesarias en materia de seguridad vial, priorizando el uso del cinturón de seguridad y el uso de sistemas de retención infantil, así como el fomento de concientización peatonal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
17		<p><b>Por el que la Comisión Permanente externa su preocupación por los hechos de violencia que se suscitaron entre elementos policiacos y estudiantes de la Normal Rural de Tiripetío, Michoacán, ocurridos el 21 de junio de 2017.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión externa su preocupación por los hechos de violencia que se suscitaron entre elementos policiacos y estudiantes de la Normal Rural de Tiripetío, Michoacán ocurridos el pasado miércoles 21 de junio de 2017. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía constitucional de la que goza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la exhorta para que, en ejercicio de sus atribuciones, considere la viabilidad de iniciar una investigación por violaciones a derechos humanos por los hechos acaecidos en el municipio de Tiripetío, Michoacán, el pasado 21 de junio de 2017. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán para llevar a cabo las investigaciones correspondientes y realizar las acciones respectivas para que, en caso de confirmarse que se cometieron excesos en el uso de la fuerza pública durante los hechos acaecidos el 21 de junio de 2017 en el municipio de Tiripetío, Michoacán, sancionar a los responsables. Asimismo, lo exhorta para que, a través del diálogo, dirima las diferencias y encuentre la solución a la problemática manifestada en dicho conflicto.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno de Hidalgo la información con la que cuenten sobre la probable presencia de arsénico y fluoruros en los acuíferos de Zimapán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno Constitucional de Hidalgo, remitan a esta Soberanía la información con la que cuenten sobre la probable presencia de arsénico y fluoruros en los acuíferos de Zimapán.</p>	
19	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades de procuración de justicia y órganos judiciales federales y locales a aplicar las disposiciones del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para el Delito de Femicidio; asimismo, condena enérgicamente el feminicidio cometido contra "Alondra" y "Joana" y solicita a las autoridades competentes se investiguen de acuerdo al Protocolo mencionado y garanticen la seguridad de sus familiares.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de procuración de justicia y órganos judiciales federales y locales para que, en los casos respectivos, apliquen las disposiciones del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para el Delito de Femicidio; asimismo condena enérgicamente el feminicidio cometido contra "Alondra" y "Joana" y solicita a las autoridades competentes se investiguen de acuerdo al Protocolo mencionado y garanticen la seguridad de sus familiares. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a los gobiernos locales remitan a esta Soberanía un informe sobre las acciones y medidas aplicadas en el ámbito de su competencia para la atención de la violencia de género, con especial énfasis en los feminicidios. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los Congresos locales para que adopten las medidas legislativas necesarias y se cuente con sistemas de procuración e impartición de justicia con perspectiva de género, con especial atención en los delitos cometidos por razones de género.</p>	<p>a) Aprobados en <b>votación económica.</b> b) Comuníquense.</p>
20		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a implementar acciones y formular recomendaciones para prevenir actos de racismo y discriminación, con motivo de los resultados presentados en el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional; y se solicita un informe respecto a los propósitos y alcances de incorporar las variables de raza, color de piel y autoadscripción en los contenidos de dicho documento.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Norberto Antonio Martínez Soto, (PRD) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, implementen acciones y formulen recomendaciones</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
--		<p>para prevenir actos de racismo y discriminación, con motivo de los resultados presentados en el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional y solicita que remita a esta Soberanía un informe respecto a los propósitos y alcances de incorporar las variables de raza, color de piel y autoadscripción en los contenidos de dicho documento.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las dependencias del Gobierno Federal y a los gobiernos locales para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan estrategias, acciones y programas para prevenir y erradicar la discriminación por cualquier motivo.</p>	
21		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a analizar la viabilidad de ampliar la disponibilidad de espacios dentro del Programa Prepa en Línea-SEP y ampliar la cobertura educativa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Karina Sánchez Ruiz, (NA) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que analice la viabilidad de ampliar la disponibilidad de espacios dentro del Programa Prepa en Línea-SEP y ampliar la cobertura educativa.</p>	
22	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a remitir un informe sobre el proceso de integración del Padrón Único de Beneficiarios de los programas del desarrollo social y las perspectivas del mismo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que remita a esta Soberanía un informe sobre el proceso de integración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas del Desarrollo Social y las perspectivas del mismo. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados remita a esta Soberanía toda la información con la que cuente relativa al Padrón Único de Beneficiarios de los Programas del Desarrollo Social.</p>	
23		<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa su solidaridad con las familias de las víctimas del hundimiento del Barco "El Almirante" en aguas del embalse Peñol-Guatapé, en la República de Colombia; asimismo, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar impulsando la cooperación en materia de protección civil y seguridad de las personas en altamar entre las dos naciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Mariana Gómez Del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su solidaridad con las familias de las víctimas del hundimiento del Barco "El Almirante" en aguas del embalse Peñol-Guatapé, en la República de Colombia; asimismo, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, por los canales diplomáticos correspondientes, continúe impulsando la cooperación en materia de protección civil y seguridad de las personas en altamar entre las dos Naciones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
24	Segunda Comisión  Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a los congresos locales a adoptar las medidas legislativas necesarias y armonizar los ordenamientos normativos correspondientes con las disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Araceli Guerrero Esquivel (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas necesarias y armonicen los ordenamientos normativos correspondientes con las disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	
25		<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a continuar y fortalecer las acciones de investigación de delitos sexuales relacionados con el fenómeno denominado grooming.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Procuraduría General de la República para que, en coordinación con sus homólogas locales, continúen y fortalezcan con las acciones de investigación delitos sexuales relacionados con el fenómeno denominado grooming.</p>	
26		<p><b>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su enérgica condena contra el abuso de autoridad y los actos de violencia ejercidos contra personas con discapacidad el pasado 22 de junio en las instalaciones del Senado de los Estados Unidos de América, cuando ejercían su derecho a la libre asociación y manifestación de ideas de forma pacífica.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su enérgica condena contra el abuso de autoridad y los actos de violencia ejercidos contra personas con discapacidad el pasado 22 de junio en las instalaciones del Senado de los Estados Unidos de América, cuando ejercían su derecho a la libre asociación y manifestación de ideas de forma pacífica.</p>	
27		<p><b>Por el que la Comisión Permanente comunica a la Universidad Nacional Autónoma de México la propuesta para que considere la posibilidad de construir espacios que permitan atender la demanda educativa de nivel medio superior; asimismo, pueda implementar esquemas para que, ante la deserción escolar en los primeros meses o semestres, se ocupen los espacios por alumnos que hayan presentado el examen correspondiente y que en orden de prelación hayan obtenido una puntuación apta para cursar sus estudios en dicha Institución académica.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía constitucional reconocida, comunica a la Universidad Nacional Autónoma de México la propuesta para que considere la posibilidad de construir espacios que permitan atender la demanda educativa de nivel medio superior; asimismo, pueda implementar esquemas para que, ante la deserción escolar en los</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		<p>primeros meses o semestres, se ocupen los espacios por alumnos que hayan presentado el examen correspondiente y que en orden de prelación hayan obtenido una puntuación apta para cursar sus estudios en dicha Institución académica.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, considere la posibilidad de asignar recursos adicionales a la Universidad Nacional Autónoma de México para la posible construcción de espacios que permitan atender la demanda educativa de nivel medio superior.</p>	
28	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a analizar la viabilidad de realizar acciones para la atención de la salud mental de niñas, niños y adolescentes en instituciones públicas de educación básica que contemplen las visitas de personal de salud y la capacitación del personal docente y padres de familia para detectar posibles riesgos a la salud e integridad física de las y los estudiantes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que, de manera coordinada, analicen la viabilidad de realizar acciones para la atención de la salud mental de niñas, niños y adolescentes en instituciones públicas de educación básica, que contemplen las visitas de personal de salud y la capacitación del personal docente y padres de familia para detectar posibles riesgos a la salud e integridad física de las y los estudiantes.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
29		<p><b>Que exhorta al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes a impulsar y fortalecer las acciones de seguridad vial, con especial énfasis en menores de edad transportados en motocicleta.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes para que, en coordinación con los gobiernos locales, impulsen y fortalezcan las acciones de seguridad vial, con especial énfasis en menores de edad transportados en motocicleta.</p>	
30		<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a analizar la viabilidad de llevar a cabo las acciones de regulación, control y fomento sanitario de las instituciones públicas y privadas que prestan servicios de hemodiálisis.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que analice la viabilidad de llevar a cabo las acciones de regulación, control y fomento sanitario de las instituciones públicas y privadas que prestan servicios de hemodiálisis; asimismo, solicita remita a esta Soberanía un informe de dichas acciones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
31	Segunda Comisión  Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Cultura a impulsar y fortalecer la red de bibliotecas públicas, a través del fomento a la lectura y el acceso a la información en la sociedad del conocimiento.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Cultura para que, en coordinación con sus homólogas de los gobiernos locales, impulsen y fortalezcan la red de bibliotecas públicas, a través del fomento a la lectura y el acceso a la información en la sociedad del conocimiento.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
32		<p><b>Que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a adoptar las medidas legislativas necesarias para la prevención, atención y sanción de la violencia política de género.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que adopte las medidas legislativas necesarias para la prevención, atención y sanción de la violencia política de género.</p>	
33		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, dentro de las acciones de asesoría y apoyo a connacionales repatriados de los Estados Unidos de América, considere las medidas necesarias para que continúe implementando esquemas de apostille de documentos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García, (MC), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, dentro de las acciones de asesoría y apoyo a connacionales repatriados de los Estados Unidos de América, considere las medidas necesarias para que continúe implementando esquemas de apostille de documentos.</p>	
34		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre las acciones de regulación, control y fomento sanitario, así como de vigilancia epidemiológica que lleva a cabo, en el marco de la aplicación de la NOM-011-SSA2-2011 Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez, (MC), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones de regulación, control y fomento sanitario, así como de vigilancia epidemiológica que lleva a cabo en el marco de la aplicación de la NOM-011-SSA2-2011 Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Social a impulsar y fortalecer las acciones para prevenir, atender y disminuir la desnutrición infantil.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis, (MC), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Desarrollo Social para que, de manera coordinada, impulsen y fortalezcan las acciones para prevenir, atender y disminuir la desnutrición infantil.</p>	
36	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de los Estados de México y Yucatán un informe sobre la situación que guarda el proceso de construcción de infraestructura en salud.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, (PAN), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de los Estados de México y Yucatán, en el ámbito de sus competencias, remitan a esta Soberanía un informe sobre la situación que guarda el proceso de construcción de la infraestructura en salud citada en los considerandos del presente Dictamen. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados remita a esta Soberanía toda la información con la que cuente relativa a la situación que guarda el proceso de construcción de la infraestructura en salud citada en los considerandos del presente Dictamen.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
37		<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a que, en coordinación con los gobiernos locales, continúe instrumentando acciones que optimice los procedimientos y fomenten una cultura de adopción en nuestro país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que, en coordinación con los gobiernos locales, continúen instrumentando acciones que optimicen los procedimientos y fomenten una cultura de adopción en nuestro país.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38		<p><b>Por el que solicita al gobierno de Zacatecas informe respecto de los avances del -Programa Estatal Hídrico, visión 2030 Zacatecas-, así como de los cambios o actualizaciones que la actual administración del estado haya hecho a las perspectivas, objetivos y estrategias de dicho programa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 14 de junio de 2017.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del estado de Zacatecas, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe 1 a esta Soberanía respecto de los avances del "Programa Estatal Hídrico, visión 2030 1 Zacatecas", así como de los cambios o actualizaciones que la actual administración del estado haya hecho a las perspectivas, objetivos y estrategias de dicho programa. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas y a la Comisión Nacional del Agua, para que de manera conjunta y en el marco de 1 sus facultades y atribuciones, refuercen las acciones para garantizar el acceso al agua de toda la población y se promueva un uso eficiente y adecuado del mismo.</p>	
39	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua informe sobre las acciones orientadas a prevenir y mitigar los efectos de las precipitaciones pluviales pronosticadas en gran parte de la República; particularmente en los estados de Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Campeche, Veracruz y Quintana Roo; así como de los avances de la modernización del Sistema Meteorológico Nacional y del Centro de Inteligencia del Clima. Asimismo, informe sobre los avances y estado que guarda el proyecto de regulación hidrológica del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre las acciones orientadas a prevenir y mitigar los efectos de las precipitaciones pluviales pronosticadas en gran parte de la República; particularmente en los estados de Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Campeche, Veracruz y Quintana Roo; así como de los avances de la modernización del Sistema Meteorológico Nacional y del Centro de Inteligencia del Clima. Asimismo, informe sobre los avances y estado que guarda el Proyecto de Regulación Hidrológica del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
40		<p><b>Que exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a publicar en su portal electrónico las acciones, estrategias y/o programas instrumentados con los recursos destinados a partir del año 2015, para la expansión y reforzamiento de las redes de monitoreo de la calidad del aire en cada uno de los estados que integran la Megalópolis.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a publicar en su portal electrónico las acciones, estrategias y/o programas instrumentados con los recursos destinados a partir del año 1 2015, para la expansión y reforzamiento de las redes de monitoreo de la calidad del aire en 1 cada uno de los estados que integran la megalópolis.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
41		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a continuar la habilitación de los hoteles de datos instalados y a considerar establecer una plataforma donde se pueda distinguir los puntos instalados, conectados y en transmisión del programa México Conectado.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a continuar la habilitación de los hoteles de datos instalados y a considerar establecer una plataforma donde se pueda distinguir los puntos instalados, conectados y en transmisión del programa México Conectado.</p>	
42	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las acciones de coordinación con las entidades federativas para que se establezcan tarifas y sistemas de cobro adecuados a los servicios que ofrecen los operadores municipales de aguas residuales, con el fin de que estén en posibilidad de ofrecer servicios de saneamiento suficiente, salubre, aceptable y asequible.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) y por la Dip. Angie Denisse Hauffen Torres (MC), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a fortalecer las acciones de coordinación con las entidades federativas para que se establezcan tarifas y sistemas de cobro adecuados a los servicios que ofrecen los operadores municipales de aguas residuales, con el fin de que estén en posibilidad de ofrecer servicios de saneamiento suficiente, salubre, aceptable y asequible. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las entidades federativas para que en coordinación con sus municipios, establezcan programas para el manejo de las aguas residuales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
43		<p><b>Que exhorta a la Cámara de Diputados, al Senado de la República y al Gobierno Federal a garantizar el pleno cumplimiento de lo establecido en la fracción VII del artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, respecto de la compra de publicidad al conjunto de concesiones de radiodifusión de uso social comunitario e indígena.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, al Senado de la República y al Gobierno Federal, a garantizar el pleno cumplimiento de lo establecido en la fracción VII del artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, respecto de la compra de publicidad al conjunto de concesiones de radiodifusión de uso social comunitario e indígena.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
44		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos para evitar que se propaguen focos de infección por la emisión de gas CO2 y metano, en beneficio de los empleados del servicio de limpia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) y por la Dip. María Chávez García (MORENA), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos, para evitar que se propaguen focos de infección por la emisión de gas CO2 y metano, en beneficio de los empleados del servicio de limpia.</p>	
45	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tlaxcala a evaluar la posibilidad de diseñar un programa de financiamiento estatal integral para los municipios, que contenga apoyos técnicos y presupuestales para el saneamiento de sus finanzas públicas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Tlaxcala, para que en el ámbito de sus atribuciones:</p> <p>a) Evalúe la posibilidad de diseñar un programa de financiamiento estatal integral para los municipios, que contenga apoyos técnicos y presupuestales para el saneamiento de sus finanzas públicas a raíz de la problemática que presentan por el incremento de los laudos laborales y la realización de la obra pública municipal estratégica, considerando las acciones necesarias para posibilitar el acceso de los municipios del estado al esquema de BANOBRAS que les permita potenciar los recursos provenientes del FAIS.</p> <p>b) Considere la viabilidad de actualizar las estimaciones para el estado de Tlaxcala correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el ejercicio fiscal 2017, de conformidad con las estimaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>c) Analice la pertinencia de implementar un programa en coordinación con las autoridades municipales y federales para la restauración ambiental y saneamiento del Río Zahupan.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, evalúen la posibilidad de diseñar un programa de financiamiento estatal integral para los municipios, que contenga apoyos técnicos y presupuestales para el saneamiento de sus finanzas públicas a raíz de la problemática que presentan por el incremento de los laudos laborales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
46		<p><b>Que exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a evaluar la pertinencia de autorizar y otorgar el uso de denominación de origen del mezcal al estado de Aguascalientes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a evaluar la pertinencia de autorizar y otorgar el uso de denominación de origen del mezcal al estado de Aguascalientes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
47	Tercera Comisión Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<b>Que exhorta al ayuntamiento de Atotonilco el Alto, en el estado de Jalisco, a robustecer las políticas para la conservación y protección de las áreas verdes de su municipio.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, en el estado de Jalisco, para que en uso de sus facultades, robustezca las políticas para la conservación y protección de las áreas verdes de su Municipio.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.

## 6. DICTAMEN NEGATIVO

De proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<b>Por el que se determina que ha quedado atendida proposición que exhortaba al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a renovar su sitio web.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Alberto Blanco Zaldivar (PAN), el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determina que, en virtud de la información remitida a esta Comisión de Trabajo por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha quedado atendida la preocupación manifestada en la proposición con punto de acuerdo que exhorta a dicho Instituto a que renueve, mejore y actualice su sitio web oficial.	
2		<b>Por el que se determina que han quedado atendidas las proposiciones relativas a la construcción de la Línea 7 del Metrobús.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>Único.</b> La Primera Comisión de Trabajo Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión determina que, en virtud de la información remitida por el Director General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, han quedado atendidas las proposiciones con punto de acuerdo relativas a la construcción de la Línea 7 del Metrobús.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Primera Comisión	<p><b>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición relativa a la inseguridad en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Primera Comisión de Trabajo Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determina que, en virtud de las proposiciones aprobadas con anterioridad por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo relativa a la inseguridad en el país.</p>	
4	Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición que exhortaba a impulsar la aplicación de las medidas cautelares y garantizar su debido control, vigilancia y operación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Máximo García López (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Primera Comisión de Trabajo Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determina que, en virtud de las proposiciones aprobadas con anterioridad por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo relativa a las Autoridades de Supervisión de Medidas Cautelares y de Suspensión Condicional del Procedimiento.</p>	
5	Segunda Comisión	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para que en el municipio de Irapuato, Guanajuato, el Instituto Mexicano del Seguro Social llevara a cabo las gestiones necesarias para la construcción de una clínica de nivel 3.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Lorena del Carmen Alfara García, (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhortaba al titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones que resulten necesarias para que, en el municipio de Irapuato, Guanajuato, el Instituto Mexicano del Seguro Social realice a la brevedad las gestiones necesarias para la construcción de una clínica de nivel 3, en cumplimiento del compromiso número 227 firmado el 23 de junio de 2012 en su calidad de candidato a la Presidencia de la República. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
6	Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se dan por atendidas diversas proposiciones:</b></p> <p><b>Relativo al gran aumento de suicidios en adolescentes en el Estado de México.</b> Que exhorta al gobierno de Michoacán a detener todo tipo de criminalización contra los alumnos de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga y a establecer un diálogo inmediato para atender con efectividad sus demandas. Que exhorta a las Secretarías de Salud federal y del estado de Guerrero a garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad de los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios en la entidad. Que solicita a las Secretarías de Salud de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y a la del Gobierno Federal a reforzar e impulsar las campañas necesarias para prevenir brotes de dengue, zika y chikungunya, en ocasión de la temporada de lluvias 2017. Que exhorta a las Secretarías de Salud del estado de Tamaulipas; de Salud Federal y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a tomar acciones inmediatas y necesarias a efecto de restablecer el suministro de medicinas y atención médica a los tamaulipecos, así como la protección a los derechos laborales de los trabajadores de la salud.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Dip. Jesús Serrano Lora, (MORENA), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Araceli Damián González, (MORENA), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lluvia Flores Sonduk, (PRD), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis, (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Yahleel Abdala Carmona, Edgardo Melhem Salinas, Miguel Ángel González Salum, María Esther Camargo Félix, Montserrat Arcos Velázquez, Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia y Luis Alejandro Guevara Cobos, (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. <b>SEGUNDO.</b> Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	

**7. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PAN)*</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Baja California a informar sobre el avance en la solventación de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación correspondientes a la Cuenta Pública 2016.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se exhorta al Gobierno del Estado de Baja California para que, informe a esta Soberanía sobre el avance en la solventación de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación correspondientes a la Cuenta Pública 2016, por presuntas irregularidades en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por casi 309 millones de pesos, que presuntamente podrían constituir un daño al erario público.</p>
2	<p><b>Senadores Ernesto Ruffo Appel, Francisco Búrquez Valenzuela, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks y Víctor Hermosillo y Celada (PAN)*</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a remitir un informe del estado que guardan las investigaciones de presuntas irregularidades en el desempeño del delegado del IMSS en el estado de Sinaloa, Ariel Leyva Almeida.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que rinda un informe a esta Soberanía, del desempeño del Delgado del IMSS en el Estado de Sinaloa y del estado que guardan las denuncias presentadas en contra del Delegado Ariel Leyva Almeysa en las distintas delegaciones estatales en las que se ha desempeñado. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Órgano Interno de Control a remitir un informe detallado sobre las denuncias que obran contra el Delegado del IMSS en el Estado de Sinaloa, Ariel Leyva Almeysa. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Función Pública a fin de realice una auditoría integral y de desempeño de las diferentes licitaciones y asignaciones directas de obras y adquisiciones en las que ha intervenido el actual Delegado del IMSS en el Estado de Sinaloa, Ariel Leyva Almeysa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a remitir los resultados del estudio acordado con la OCDE en el que se analizaría y evaluaría las políticas, los sistemas, los procesos y las prácticas de compras públicas en el IMSS.</p>
3	<p>Diputados Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva y de las Diputadas Maricela Contreras Julián y Hortensia Aragón Castillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública a revisar y adecuar las estrategias para el mantenimiento del orden y la garantía de los derechos humanos de los internos en los centros de readaptación social de los diversos ámbitos de gobierno.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, a través de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, revise y adecúe las estrategias para el mantenimiento del orden y la garantía de los derechos humanos de los internos en los centros de readaptación social de los diversos ámbitos de gobierno</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente solicita al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, remita información en relación a los avances en la resolución de los problemas señalados en diversos informes por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos así como de la situación general de la vida interna en esos Centros.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente solicita a la Fiscalía General del Estado de Guerrero remita información pública relativa al avance y desarrollo de las investigaciones de los hechos ocurridos en el Centro de Readaptación Social de las Cruces, en Acapulco, Gro., el pasado jueves 6 de julio.</p>
4	<p>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se condena el asesinato de la luchadora social poblana Meztli Sarabia Reyna y se solicita al Procurador General de la República ejerza su facultad de atracción sobre la investigación de este asesinato.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena el asesinato de MEZTLI SARABIA REYNA y se pronuncia porque este crimen no quede impune.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de la República para que ejerza su facultad de atracción sobre la investigación del asesinato de MEZTLI SARABIA REYNA y asegurar que la indagatoria se realice con profesionalismo e independencia.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que otorgue las medidas cautelares que garanticen la seguridad de los familiares de Meztli Sarabia.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Titular del Poder Ejecutivo de Puebla realice las acciones necesarias para acabar con los índices de criminalidad e impunidad que padece esa entidad federativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México *</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a considerar la viabilidad de proponer la discusión de objetivos más ambiciosos para revertir las emisiones de dióxido de carbono para el año 2020 en la Cumbre del G-20, a celebrarse los días 7 y 8 de julio en Hamburgo, Alemania.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que considere la viabilidad de proponer la discusión de objetivos más ambiciosos para revertir las emisiones de dióxido de carbono para el año 2020 en la Cumbre del G-20, a celebrarse los días 7 y 8 de julio de 2017 en Hamburgo, Alemania.</p>
6	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Vidal Llerenas Morales (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a evitar que el ajuste de las finanzas públicas impacte en las condiciones de vida de sus ciudadanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a informar acerca de la evaluación costo-beneficio subyacente en la decisión de ajustar los presupuestos de cada secretaría y dependencia y en qué medida corrige, en cada caso, los montos no justificados aplicados por la anterior administración; asimismo, lo exhorta a evitar que las medidas contra la corrupción frenen la urgente necesidad de mejorar los servicios públicos y apoyar a la economía social, que son fundamentales para impedir una mayor afectación en las condiciones de vida de la población;</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a informar a sus ciudadanos en los términos del apartado A del artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acerca de las medidas adoptadas y sus resultados, para recuperar los recursos del Estado que fueron utilizados o apropiados indebidamente; los ingresos, el gasto y el monto de la deuda pública de Veracruz, de corto y de largo plazo, documentada y contingente, en series históricas, comparando lo aprobado y lo ejercido, de por lo menos los últimos 10 años. Asimismo, a informar el origen y destino que debieron tener los recursos incluidos en las cuentas por aclarar a cargo de la Tesorería y otros pasivos contingentes que se pudieran registrar, además de las condiciones de refinanciamiento de la deuda pública y los análisis acerca de la conveniencia de dicho refinanciamiento en comparación con otros esquemas vigentes;</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que realice auditorías financieras y de desempeño, respecto del ejercicio de los recursos federales transferidos al gobierno de Veracruz, utilizados como garantías, así como del comportamiento de pasivos y compromisos financieros del gobierno del estado de Veracruz en el ejercicio 2017 y además entregue un informe de del estado en el que</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	----	<p>se encuentran los procedimientos derivados de las observaciones realizadas a la cuenta pública del gobierno del estado de Veracruz de 2011 a 2015 y, en su caso, copia de las solventaciones que hayan sido aceptadas.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que informe acerca del estado en que encuentran las indagatorias resultado de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la cuenta pública del gobierno del estado de Veracruz de 2011 a 2015.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe de las medidas que adoptaron la Unidad de Inteligencia Financiera y el Servicio de Administración Tributaria, en los últimos seis años, para impedir que el gobierno de Veracruz hiciera un uso indebido de los recursos federales que le fueron transferidos, tomando en cuenta las observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la revisión de la cuenta pública del gobierno estatal, entre 2011 y 2015.</p>
7	<p><b>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a vigilar el cabal cumplimiento de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley de Aviación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de las autoridades competentes a vigilar el cabal cumplimiento de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley de Aviación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de junio de 2017, así como a la PROFECO a tomar las medidas pertinentes para sancionar los incrementos desmedidos en los costos de los vuelos de las diferentes aerolíneas que operan en el país.</p>
8	<p><b>Dip. Edgar Romo García y diversos Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas a difundir ampliamente las consultas públicas que lleve a cabo el Senado de la República y la Secretaría de Economía, a través de internet, para la modernización del TLCAN, a fin de que todos los sectores de la sociedad mexicana estén en posibilidades de enviar sus aportaciones y comentarios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, al Senado de la República, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, difundan ampliamente las consultas públicas que lleva a cabo el Senado de la República y la Secretaría de Economía, a través internet, para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a fin de que todos los sectores de la sociedad mexicana estén en posibilidades de enviar sus aportaciones y comentarios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
9	<p>Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks y Ernesto Ruffo Appel (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Economía a rediseñar la política comercial a través de tratados de libre comercio con la República Popular China, la República de la India y la República Federativa de Brasil.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Economía a rediseñar la política comercial a través de tratados de libre comercio con la República Popular China, la República de la India y la República Federativa de Brasil.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía a remitir un informe pormenorizado a esta soberanía, sobre los alcances comerciales que conllevaría un acuerdo comercial con la República Popular China, la República de la India y la República Federativa de Brasil.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía a informar a esta soberanía cuales son los alcances hasta el momento de las negociaciones del TLCAN.</p>
10	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>En relación a la negativa del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción de requerir información a diversas dependencias del Gobierno Federal sobre el software de espionaje "Pegasus".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a emitir un extrañamiento a las instancias que integran el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción para que reconsidere la negativa expresada en el Pleno del día 3 de julio de 2017, en donde se rechazó la solicitud del Comité de Participación Ciudadana mediante el cual se requería información al titular del Poder Ejecutivo Federal y a varias dependencias de la Administración Pública Federal sobre la operación y el manejo de los datos obtenidos por el uso del software "PEGASUS" en territorio mexicano y que se encuentra relacionado con presuntos actos de espionaje a personas defensoras de los derechos humanos, activistas y periodistas.</p> <p>Atendiendo a las obligaciones legales y Constitucionales que le han sido conferidas al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y a que algunos de los hechos denunciados pudieran encuadrar en conductas administrativas susceptibles de ser analizadas, investigadas y en su caso sancionadas por las instancias que conforman el propio Sistema Nacional Anticorrupción, se les exhorta a que atiendan la solicitud y pedimento del Comité de Participación Ciudadana y en su momento, revoquen la decisión adoptada y permitan allegarse de toda la información disponible y legalmente aceptable para indagar la posible actuación irregular de algunas o algunos servidores públicos en torno a la operación y el manejo de datos del software "PEGASUS" en relación a presuntos actos de espionaje hacia personas defensoras de los derechos humanos, activistas y periodistas nacionales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
11	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se cita al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social a comparecer ante la Comisión Permanente para informar sobre las denuncias de acoso, represión laboral y violaciones a los derechos de los trabajadores del Instituto, así como otras problemáticas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social a comparecer ante esta Soberanía para informar sobre las denuncias de acoso, represión laboral y violaciones a los derechos de trabajadores del Instituto, así como otras problemáticas al seno del IMSS.</p>
12	<p><b>Dip. Jesús Sesma Suárez y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Relativo a la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-098-SEMARNAT-2002.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que avalúe la posibilidad de actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-098-SEMARNAT-2002, "Protección ambiental- Incineración de residuos, especificaciones de operaciones y límites de emisiones contaminantes", con el objetivo de ajustarla a las nuevas formas de generación de energías limpias a través de la disposición de residuos sólidos urbanos y la termovalorización de los mismos en beneficio del ambiente y salud de todos los habitantes del país.</p>
13	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a considerar toda la información relacionada con la investigación de posibles actos de espionaje en contra de periodistas y defensores de derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a que tomen en consideración la necesidad de aplicar y hacer efectiva la prueba de interés público prevista en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se abstengan de reservar cualquier posible información o diligencia derivada de la investigación iniciada para la determinación de responsabilidades sobre el probable espionaje e intervención ilegal de comunicaciones cometido en contra de periodistas y defensores de derechos humanos.</p>
14	<p><b>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que algún representante de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados pueda formar parte del Foro Consultivo Científico y Tecnológico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que algún representante de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, en la figura de cualquier integrante de la Junta Directiva de dicha Comisión, pueda formar parte del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
15	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a enviar un informe sobre el estatus que guardan las observaciones realizadas al gobierno del estado de Michoacán en la Cuenta Pública 2016, con respecto al uso de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, destinados a la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, envíe un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre el estatus que guardan las observaciones realizadas al Gobierno del Estado de Michoacán en la Cuenta Pública 2016, con respecto al uso de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) destinados a la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a atender los principios constitucionales de derechos humanos, medio ambiente, y desarrollo sustentable en sus acciones jurídicas planteadas con relación al modelo de producción de Generación Limpia Distribuida.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad para que en todas las acciones jurídicas que se planteen con relación al modelo de producción de energía eléctrica denominado Generación Limpia Distribuida, se atiendan los principios contenidos en los artículos 1°, 4°, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos a la obligación de todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, entre ellos el derecho a un medio ambiente sano, así como que el desarrollo nacional sea integral y sustentable.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a emitir un informe al Titular de la Comisión Reguladora de Energía en el que exponga las afectaciones que se puedan tener con el modelo actual de contratos de Generación Limpia Distribuida y proponga un esquema de requerimientos a considerar bajo los cuales pueda operar de manera eficiente los contratos de Generación Limpia Distribuida sin que se afecten los elementos planteados en la Reforma Energética y que a su vez remita una copia del informe a esta Soberanía.</p>
17	<p style="text-align: center;"><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a incrementar las medidas de seguridad de los internos y se prevenga la corrupción, el autogobierno y la violencia que impera en de los centros penitenciarios del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que incremente las medidas de seguridad de los internos y se prevenga la corrupción, el autogobierno y la violencia que impera dentro de los centros penitenciarios del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en coordinación con sus homólogos de los estados, a realizar las investigaciones e inspecciones pertinentes en los centros de readaptación social de Ciudad Victoria, Tamaulipas, Topo Chico, Nuevo León y Las Cruces en Acapulco, Guerrero, a fin de determinar la existencia de violaciones a los derechos humanos y garantizar la seguridad e integridad de los internos y mejorar las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de su libertad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
18	<p><b>Senadores</b> <b>Mario Delgado Carrillo, Carlos Manuel Merino Campos, David Monreal Ávila y Zoé Robledo Aburto (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos extinguir toda relación contractual con Odebrecht y sus filiales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos remitir un informe pormenorizado de la situación que guardan los contratos que haya celebrado con Odebrecht, Braskem o cualquiera de las empresas filiales de éstas, en el que se detalle el estado de avance y las acciones implementadas para combatir la corrupción sobre dichos contratos. Asimismo, se solicita que PEMEX rescinda de manera inmediata los contratos vigentes con Odebrecht y sus filiales, derivado de las confesiones de sobornos y corrupción para la obtención de dichos contratos.</p>
19	<p><b>Dip.</b> <b>Yaret Adriana Guevara Jiménez, a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a coordinar los esfuerzos y establecer mecanismos para respaldar a los deportistas con discapacidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Oaxaca a que coordine los esfuerzos y establezca los mecanismos conducentes para respaldar a los deportistas con discapacidad que requieran de diversos apoyos para continuar con su preparación, en la búsqueda de consolidar a la entidad a nivel nacional como una de las principales en el desarrollo integral de atletas de primer nivel.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Oaxaca, a considerar en la programación de obras, la construcción de espacios deportivos adecuados, que sean parteaguas y que contribuyan al desarrollo de deportistas con discapacidad.</p>
20	<p><b>Dip.</b> <b>Norma Rocío Nahle García y del Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) *</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a revisar la oferta pública de adquisición de las acciones públicas de OHL México y exija a esa empresa que reformule a la brevedad sus estados financieros, a fin de que cumpla con las normas internacionales de información financiera.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en términos de la legislación aplicable, revise la oferta pública de adquisición de las Acciones Públicas de OHL México, y exija a esta empresa que reformule a la brevedad sus estados financieros, a fin de que cumpla con las normas internacionales de información financiera.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, en el ámbito de sus atribuciones, solicite a Global Infrastructure Fund (IFM) y a Santander, hagan del conocimiento público toda la "información relevante" para que los accionistas minoritarios de OHL puedan tomar una decisión razonada sobre la propiedad de sus acciones.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en términos de la legislación aplicable, informe a esta Soberanía las razones que le permitieron a la empresa Magenta llevar a cabo la oferta pública de adquisición de las Acciones Públicas de OHL, toda vez que al fijar el "precio justo" por acción no se tomaron en cuenta las bases utilizadas por la emisora.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
21	<p><b>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a valorar la posibilidad de incluir en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a los Presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y Senadores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que a la brevedad valore la posibilidad de incluir dentro del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a los Presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y Senadores.</p>
22	<p><b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Sobre la necesidad de implementar una campaña de difusión y prevención acerca de los riesgos de afectación a la salud visual que la exposición excesiva a las pantallas puede generar.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos...</p> <p>A).- Manifiesta su preocupación por los riesgos de afectación que la exposición prolongada a las pantallas puede generar a la salud visual de las personas.</p> <p>B).- Exhorta al gobierno federal y de las entidades federativas del país, a efecto de que a través de sus respectivas instancias de salud y educativas, se implemente una campaña de difusión y prevención sobre los riesgos de afectaciones a la salud visual que la exposición prolongada a pantallas puede generar, en base a la alerta emitida en este sentido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, haciendo énfasis en las causas y recomendaciones.</p>
23	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, a promover la diversificación y ampliación de los medios de difusión de la nueva Norma Ambiental (NADF-024-AMBT-2013) para que todos los sectores de la población comprendan las nuevas disposiciones que contiene.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades, promueva la diversificación y ampliación de los medios de difusión de la nueva Norma Ambiental (NADF-024-AMBT-2013) para que todos los sectores de la población comprendan las nuevas disposiciones que contiene.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, se proporcione la capacitación necesaria al personal de limpia para garantizar la recolección selectiva en la separación de residuos, de acuerdo a la Norma Ambiental.</p>
24	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a hacer frente a los agravios cometidos hacia nuestro país por parte del Presidente de los Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a fijar una postura digna y contundente en contra a los embates y humillaciones que constantemente realiza el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, hacia nuestro país. Asimismo, se exhorta al Ejecutivo Federal a replantear su estrategia de política exterior con Estados Unidos, donde la base sea el respeto a la soberanía y al interés nacional, principalmente en las negociaciones previas que se hacen del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
25	<p><b>Senadores</b> <b>Layda Sansores</b> <b>San Román y de los Manuel</b> <b>Bartlett Díaz y David Monreal</b> <b>Ávila</b> <b>(PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a asegurar que las personas mexicanas en centros de detención como el "Northwest Detention Center", reciban asesoría y representación legal a fin de mejorar las condiciones de detención y de garantizar su derecho al debido proceso.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> El Senado de la República exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a asegurar que las personas mexicanas en centros de detención migratoria, públicos y privados, reciban asesoría y representación legal a fin de mejorar las condiciones de detención y de garantizar su derecho al debido proceso. Asimismo, a brindar información sobre el proceso de presentación y resolución de quejas contra la administración de los centros de detención migratoria, públicos y privados, y a dar seguimiento a dichas quejas a través de los consulados.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> El Senado de la República insta respetuosamente al Poder Ejecutivo a dar seguimiento al caso de las personas detenidas en el "Northwest Detention Center" (NWDC) tanto ante las autoridades estadounidenses como ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p><b>TERCERO:</b> El Senado de la República exhorta al Poder Ejecutivo Federal a solicitar que las autoridades competentes en Estados Unidos definan con precisión los criterios de detención de las personas migrantes indocumentadas a fin de evitar la aplicación de criterios discrecionales.</p>
26	<p><b>Dip.</b> <b>Yaret Adriana Guevara Jiménez, a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca a coordinar los esfuerzos de las dependencias del sector salud para reforzar una campaña permanente de carácter informativo sobre la donación altruista de tejidos y órganos humanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca a coordinar los esfuerzos de las dependencias del sector salud para reforzar la difusión por diversos medios de comunicación de una campaña permanente de carácter informativo sobre la importancia que tiene la donación altruista de tejidos y órganos humanos.</p>
27	<p><b>Dip.</b> <b>Norma Rocío Nahle García</b> <b>(MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía retirar la modificación a la Norma Oficial Mexicana "NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos", e informar de la marcha de nuestro sistema nacional de refinación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía retirar la modificación a la Norma NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017, en tanto no se agoten los trabajos de los distintos subgrupos y se elabore una norma progresiva, no regresiva como la que hoy se propone.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, informen a esta Soberanía de la calidad y componentes de las gasolinas importadas, así como de los tiempos y propuestas que permitan recuperar a la mayor brevedad posible la capacidad de refinación de nuestro sistema nacional de refinación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
28	<p><b>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Salud y a las Secretarías de Salud de los estados de Oaxaca, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Querétaro, Zacatecas y Tamaulipas informen sobre la implementación de las alertas sanitarias para enfrentar el virus coxsackie.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a las Secretarías de Salud de los estados de Oaxaca, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Querétaro, Zacatecas y Tamaulipas informen a esta soberanía sobre la implementación de las alertas sanitarias para enfrentar el virus coxsackie.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y de Desarrollo Social, para que se implementen protocolos preventivos e informativos para enfrentar el virus coxsackie en los planteles de educación inicial a nivel nacional, con el fin de evitar su propagación.</p>
29	<p><b>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones correspondientes a fin de esclarecer las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en el ejercicio de los recursos destinados al Seguro Popular durante el año 2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a realizar una serie de investigaciones correspondientes a fin de esclarecer las supuestas irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en el ejercicio de los recursos destinados al Seguro Popular durante el año 2016.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud y al Procurador General de la República a iniciar una serie de investigaciones para identificar y en su caso castigar, a los responsables de desvíos de recursos destinados al Seguro Popular en el ejercicio 2016 en cada uno de los estados.</p>
30	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Para solicitar a la Secretaría de Defensa Nacional, a la Procuraduría General de la República y al Centro de Investigación y Seguridad Nacional a informar el programa presupuestario y el monto destinado en el Presupuesto de Egresos de la Federación a la compra de software de espionaje.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y al Centro de Investigación y Seguridad Nacional a informar a esta Soberanía el Programa Presupuestario y el monto destinado en el Presupuesto de Egresos de la Federación a la compra de software de espionaje.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del poder Ejecutivo Federal a conformar un grupo de expertos independientes que investiguen las presuntas violaciones a derechos humanos como la libertad de expresión y asociación, el derecho a la intimidad y sobre todo que ha criminalizado la labor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
31	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a generar un informe sobre las responsabilidades de las empresas o sociedades comerciales propietarias de centros comerciales ante usuarios y consumidores respecto a asaltos, robos o accidentes dentro de los espacios de los propios centros.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sesión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a generar un informe respecto a las responsabilidades de las empresas o sociedades comerciales propietarias de centros comerciales ante usuarios y consumidores respecto a asaltos, robos, accidentes dentro de los espacios de los propios centros.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Sesión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de Defensa del Consumidor a emitir una opinión y orientación respecto a la propuesta de legislar sobre la obligación de los centros comerciales y las empresas o negocios que renten espacios dentro del centro comercial, a dotar a usuarios y consumidores de un seguro contra accidentes, asalto, robo y de vida cuando estos se encuentren dentro del espacio del propio centro comercial y remitirla a las comisiones legislativas pertinentes, tanto del Senado de la República como de la H. Cámara de Diputados.</p>
32	<p><b>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez, a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Nacional del Agua a informar sobre la implementación y medidas en el caso de derrames de hidrocarburos provenientes de la refinería "Antonio Dovalí Jaime" en Salinas Cruz, Oaxaca, el pasado mes de junio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a que informen sobre la implementación y medidas tomadas en caso de derrames de hidrocarburos provenientes de la refinería "Antonio Dovalí Jaime" en Salinas Cruz, Oaxaca en el pasado mes de junio.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a coordinar los esfuerzos para respaldar a todos aquellos pescadores que por la contaminación de Ensenada Bahía La Ventosa tras el derrame 500 mil barriles de petróleo crudo, se han visto seriamente afectados al no poder desarrollar plenamente la actividad económica que les permite un ingreso.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar en las agencias municipales de Boca del Río y de Bahía La Ventosa, un esquema de empleo temporal para con esto, proteger el bienestar socioeconómico de sus habitantes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
33	<p><b>Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena de manera rotunda el secuestro y las agresiones en contra del ex candidato y la enlace distrital de Morena en el municipio de Chicontepec, Veracruz, los ciudadanos Gonzalo Vicencio Flores y María Guadalupe Argüelles Lozano, respectivamente, ocurrido durante los comicios de ayuntamientos en el estado el pasado 4 de julio de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena de manera rotunda el secuestro y las agresiones en contra del ex candidato y la enlace distrital de Morena en el municipio de Chicontepec, Veracruz, los CC. Gonzalo Vicencio Flores y María Guadalupe Argüelles Lozano respectivamente, ocurrido durante los comicios de ayuntamientos en el estado el pasado 4 de julio de 2017, a manos de un grupo de gente encapuchada y armada encabezados por el C. Manuel Francisco Martínez Martínez, Diputado Local, y el C. Pedro Toribio Martínez, Presidente Municipal de Chicontepec, Veracruz.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz para concluya la indagatoria correspondiente y solicite el juicio de procedencia ante el Congreso Local en contra de los CC. Manuel Francisco Martínez Martínez y C. Pedro Toribio Martínez, Diputado Local y Presidente Municipal de Chicontepec, Veracruz, respectivamente, a fin de que sean consignados ante las autoridades por los delitos de homicidio en grado de tentativa, privación ilegal de la libertad, asociación delictuosa, lesiones, robo, daño la propiedad,</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para que integre de oficio una indagatoria en contra de los CC. Manuel Francisco Martínez Martínez y Pedro Toribio Martínez, Diputado Local y Presidente Municipal de Chicontepec, Veracruz, respectivamente, por la comisión de delitos electorales y ataques contra la democracia.</p>
34	<p><b>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor a garantizar que las escuelas del sistema educativo nacional permitan el acceso a los alumnos, independientemente de la portación o no de uniformes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuercen y continúen con las acciones tendientes a garantizar que las escuelas del Sistema Educativo Nacional, permitan el acceso a los alumnos independientemente de la portación o no de uniformes; asimismo, se exhorta a las autoridades educativas para que aseguren que las alumnas de educación básica puedan elegir entre el uso de falda o pantalón, en sus uniformes escolares.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
35	<p><b>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, llevada a cabo los días 29 y 30 de junio del año en curso, en Cali, Colombia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la celebración de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, llevada a cabo los días 29 y 30 de junio del año en curso en la ciudad de Cali, Colombia, al ser un paso en la consolidación de este mecanismo de integración regional como uno de los más incluyentes y exitosos del mundo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta Soberanía sobre el proceso de negociación con los países que han manifestado su interés de convertirse en Estados Asociados de la Alianza del Pacífico.</p>
36	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados a designar al Comisario de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a nombrar al Comisario de PEMEX en cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Petróleos Mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a rendir un informe sobre las medidas en función de la evaluación global de la marcha y desempeño de Petróleos Mexicanos para la mejora operativa, programática y financiera de la empresa, así como de la estructura organizacional, la unidad de procesos y la estructura contable.</p>
37	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a diseñar, coordinar, implementar y evaluar una nueva estrategia en materia de seguridad pública que enfrente con eficacia y eficiencia la problemática de inseguridad e incidencia delictiva de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Zacatecas, a que diseñe, coordine, implemente y evalúe en el ámbito de sus facultades y obligaciones, una nueva estrategia en materia de seguridad pública que enfrente con eficacia y eficiencia la problemática de inseguridad e incidencia delictiva de la entidad.</p>
38	<p><b>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública informe sobre las irregularidades encontradas en las licitaciones de los contratos de limpieza del ISSSTE y del IPN, que han sido denunciados en los medios de comunicación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública, que de acuerdo a sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 37 Fracción III y IX, informe de las irregularidades detectadas en las licitaciones de los contratos del servicio de limpieza del ISSSTE y del IPN.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que lleve a cabo una auditoría financiera y de cumplimiento a la contratación del Servicio Integral de Limpieza de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Politécnico Nacional, en el ejercicio fiscal 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
39	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a instrumentar campañas informativas y de concientización entre la población sobre la importancia de la donación de órganos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas y de concientización entre la población general sobre la importancia de la donación de órganos.</p>
40	<p><b>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Politécnico Nacional a remitir un informe sobre las investigaciones en torno a la alteración de calificaciones que se suscitó en fechas recientes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a que realice investigaciones en las escuelas de nivel medio superior y superior, incorporadas a dicha Secretaría a fin de encontrar irregularidades en los sistemas de calificaciones y remita un informe a esta soberanía sobre los resultados de dicha investigación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Politécnico Nacional a que remita un informe a esta soberanía sobre las irregularidades encontradas en los sistemas de calificaciones en las que se vincula a estudiantes y personal administrativo así como sobre las sanciones que se implementarán, a fin de evitar que se repitan en dicha Institución.</p>
41	<p><b>Dip. Jesús Valencia Guzmán (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a que, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes y con el objeto de promover la salud y combatir la obesidad infantil a través de la alimentación más saludable, contemplen dentro de su menú al menos un día a la semana servir comidas sin carne y huevo en las escuelas de tiempo completo y en los centros de asistencia social que operan bajo su administración.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes y con el objeto de promover la salud y combatir la obesidad infantil a través de la alimentación más saludable, contemplen dentro de su menú al menos un día a la semana servir comidas sin carne y huevo, en las escuelas de tiempo completo y en los Centros de Asistencia Social que operan bajo su administración.</p>
42	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Senado de la República a que, en coordinación con la Secretaría de Economía, informen los resultados y conclusiones obtenidos de las consultas realizadas a la población y sectores productivos sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Senado de la República para que en coordinación con la Secretaría de Economía, informen a esta Soberanía los resultados y conclusiones obtenidos de las consultas públicas realizadas a la población y sectores productivos sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a conducir las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte bajo los principios de autodeterminación de los pueblos, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo, respeto, protección y promoción de los derechos humanos, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación.
43	<b>Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)*</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	<b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría de desempeño a los recursos suministrados por el Fondo para la Atención de Emergencias, al municipio de Pánuco, Veracruz.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría de desempeño a los recursos suministrados por el Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) al municipio de Pánuco, Veracruz, por la declaratoria de desastre natural emitida por la presencia de lluvia severa, vientos fuertes y granizada severa ocurridos los días 23 y 24 de mayo de 2017 y al Ayuntamiento de Pánuco, Veracruz para que utilice los recursos del destinados por el Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) a cubrir para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la totalidad de la población afectada y no discrimine a los ciudadanos por sus preferencias políticas expresadas en la pasada elección del 4 de julio de 2017.
44	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	<b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a trabajar en el fortalecimiento de las campañas informativas, de concientización y de prevención de los embarazos en adolescentes, así como una educación sexual responsable.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, trabajen en el fortalecimiento de las campañas informativas, de concientización y de prevención de los embarazos en adolescentes así como una educación sexual responsable.
45	<b>Senadoras María del Pilar Ortega Martínez (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD) *</b>  Publicación en GP: 12 de julio de 2017	<b>Que exhorta a los titulares de las entidades federativas que de acuerdo Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas tienen mayor número de personas desaparecidas o no localizadas, a remitir un informe sobre las acciones emprendidas para erradicar el fenómeno de desaparición de personas, así como los avances obtenidos al respecto en sus entidades.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhortan a los titulares de las Entidades Federativas que de acuerdo Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas tienen el mayor número de personas desaparecidas o no localizadas a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones emprendidas para erradicar el fenómeno de desaparición de personas, así como los avances obtenidos al respecto en sus entidades federativas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Fiscalías Generales de las Entidades Federativas que de acuerdo Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas tienen el mayor número de personas desaparecidas o no.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	----	<b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Fiscalías Generales que de acuerdo Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas tienen el mayor número de personas desaparecidas o no localizadas a aplicar el Protocolo Homologado para la Búsqueda de personas desaparecidas, así como para realizar la investigación de personas desaparecidas de manera inmediata, integral y eficaz.
46	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Relativo a la visita a México del Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América, John Kelly.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a hacer públicos los acuerdos que se alcanzaron entre la Presidencia de la República, las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y la Procuraduría General de la República con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, John Kelly en el marco de su visita oficial a México realizada los pasados días 5, 6 y 7 de julio.
47	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a diseñar e implementar con prontitud y de manera eficaz y eficiente, políticas públicas encaminadas al progreso social, en materia de seguridad, corrupción y acceso a la información.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias; diseñe e implemente con prontitud, de manera eficaz y eficiente políticas públicas o acciones encaminadas al progreso social, en materia de seguridad, corrupción y acceso a la información.
48	<p><b>Dip. Araceli Damiani González (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Secretario de Gobernación a comparecer con carácter urgente ante la Comisión Permanente a efecto de ofrecer explicaciones sobre el caso de espionaje ilegal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a comparecer con carácter urgente ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con la finalidad ofrecer explicaciones en relación a los casos de espionaje ilegal.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a investigar, esclarecer y, en su caso, a sancionar a las autoridades responsables del espionaje ilegal.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a atender las quejas que le ha trasladado sobre caso de espionaje la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a que se coordine con la PGR para la investigación de delitos internacionales por presunto espionaje contra autoridades diplomáticas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
49	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de educación básica y media superior sobre las consecuencias de la “violencia escolar”, con el objeto de fortalecer el interés superior de la niñez en del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas para concientizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las de educación básica y media superior, sobre las consecuencias de la “violencia escolar”, con el objeto de fortalecer el interés superior de la niñez en el país.</p>
50	<p><b>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y crédito Público a considerar un incremento en los recursos destinados a los programas de empleo temporal para el Ejercicio Fiscal de 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO. –</b> Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar un incremento en los recursos destinados a los Programas de Empleo Temporal para el ejercicio fiscal 2018.</p>
51	<p><b>Diputados Cecilia Soto González, Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Relativo a la protección de las áreas naturales protegidas de la selva tropical del Amazonas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión saluda la decisión del Gobierno de la República Federativa del Brasil de atender las demandas de organizaciones ambientalistas y académicas para vetar los decretos que reducirían superficie y grado de protección a áreas naturales protegidas de la selva tropical del Amazonas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa de manera respetuosa su preocupación al Gobierno y al Congreso Nacional de la República Federativa del Brasil, respecto a la posibilidad de que sean reducidas superficies y grado de protección en áreas naturales protegidas de la selva tropical del Amazonas, ya que dichas acciones contribuyen a la pérdida de biodiversidad y dificultan el combate al cambio climático, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable aprobados por los mandatarios de todo el mundo en septiembre de 2015.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores haga llegar al Gobierno de la República Federativa del Brasil, mediante los canales diplomáticos adecuados, un exhorto respetuoso con el fin de que promueva medidas que garanticen el tránsito hacia un desarrollo sustentable en la selva tropical del Amazonas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
52	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Coyoacán a adoptar las medidas necesarias para prevenir la comisión del delito de robo a casa habitación en la unidad habitacional ubicada en avenida del Imán, número 580, en la colonia Pedregal de Carrasco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al C. Jefe Delegacional en Coyoacán, a que a través de las instancias correspondientes adopten las medidas necesarias para prevenir la comisión del delito de robo a casa habitación en la Unidad Habitacional ubicada en Avenida del Imán, número 580, en la colonia Pedregal de Carrasco.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que a partir de las diversas denuncias interpuestas por robo a casa habitación en la Unidad Habitacional ubicada en Avenida del Imán, número 580, colonia Pedregal de Carrasco, en la Delegación Coyoacán, se investigue la probable presencia y participación de alguna o algunas organizaciones delincuenciales dedicadas a ese ilícito.</p>
53	<p><b>Dip. Araceli Damián González (MORENA) *</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Relativo a la redictaminación de proyectos por parte del Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Exhortar a la titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, María Angélica Luna y Parra, que haga públicas las razones por las cuales ha existido re dictaminación de proyectos, aun cuando ésta no es permitida por las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Exhortar al Instituto Nacional de Desarrollo Social que dictamine los proyectos que concursan a través de convocatoria abierta en el Programa de Coinversión Social, con apego a las Reglas de Operación del programa, con la finalidad de garantizar la legalidad en el proceso.</p>
54	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a informar sobre la inversión que se ha realizado en el mantenimiento y ampliación del drenaje de la Ciudad de México, en virtud de las constantes inundaciones que se han presentado durante el presente año en la capital del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informe a esta soberanía sobre la inversión que se ha realizado en el mantenimiento y ampliación del drenaje de la Ciudad de México, en virtud de las constantes inundaciones que se han presentado durante el presente año en la capital del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que evalúe la pertinencia de redefinir y fortalecer el Programa Operativo de Lluvias, en virtud de que éste ha sido insuficiente ante las precipitaciones pluviales que se han presentado en la Ciudad de México.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus atribuciones realice las investigaciones necesarias en relación a presuntas omisiones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México del Protocolo de Operación Conjunta de la Infraestructura Hidráulica del Valle de México que derivaron en afectaciones en distintos fraccionamientos del municipio de Naucalpan; y para que en su caso, promuevan las acciones que conforme a derecho procedan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
55	<p><b>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a garantizar la protección integral de los derechos que se encuentren en peligro o riesgo y determinen las medidas de protección especial, en observancia del principio del interés superior de la niñez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en estricto respecto al principio de división de poderes, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que en el ámbito de las competencias que le otorga la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, garanticen la protección integral de los derechos que se encuentren en peligro o riesgo y determinen las medidas de protección especial, en observancia del principio del interés superior de la niñez.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio de división de poderes, exhorta a las autoridades judiciales en donde se ventila el asunto del niño Anthony, observen el Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de evitar la revictimización del niño.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio de división de poderes, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, como titular del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad, para que en coordinación con las autoridades competentes, se establezcan mecanismos de denuncia ciudadana que permitan la coordinación de las autoridades para atender de forma oportuna y eficiente los casos en que niñas, niños y adolescentes se encuentren en peligro o riesgo.</p>
56	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Comisión Nacional del Agua respecto del proyecto de la Presa el Zapotillo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Comisión Nacional del Agua, a transparentar los estudios que sustentan la viabilidad del proyecto de la Presa "El Zapotillo" y su acueducto, que implicarían la inundación de los poblados Temacapulín, Acasiaco y Palmarejo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, a sostener un diálogo público con los pobladores afectados por el desarrollo de la Presa El Zapotillo y su acueducto, así como con las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que han presentado observaciones al proyecto.</p>
57	<p><b>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo del estado de Quintana Roo a realizar las acciones necesarias para recuperar las instalaciones del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud en Cancún, Quintana Roo y destinarlo a la aplicación de programas para el desarrollo integral de la juventud y de la sociedad en general.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Quintana Roo a que realice las acciones necesarias según sus facultades, para recuperar las instalaciones del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud en Cancún Quintana Roo y destinarlo a la aplicación de programas para el desarrollo integral de la juventud y de la sociedad en general.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
58	<p><b>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de Tlaxcala a detener todo acto de violencia contra las estudiantes de la Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Tlaxcala a detener todo acto de violencia contra las estudiantes Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez. De igual forma, se solicita respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública del Estado entablar a la brevedad mesas de diálogo que permitan atender efectivamente las demandas de las estudiantes, y a la Comisión Estatal de Seguridad iniciar investigaciones por el uso desproporcionado de la fuerza durante el operativo realizado entre el 4 y 5 de junio para desalojar una protesta de las estudiantes normalistas.</p>
59	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a llevar a cabo las acciones tendientes a combatir e inhibir los casos de violencia, secuestros y feminicidios que vulneran a la población de la entidad, a fin de garantizar la protección ciudadana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León para que en el marco de sus funciones legales y constitucionales, a través de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, lleve a cabo las acciones tendientes a combatir e inhibir los casos de violencia, secuestros y feminicidios que vulneran a la población de la entidad, a fin de garantizar la protección ciudadana.</p>
60	<p><b>Sen. Luis Fernando Salazar Fernández (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Coahuila a garantizar el respeto irrestricto a la libertad de expresión y al derecho a la información de los habitantes; y a cesar de inmediato cualquier agresión en contra de las y los periodistas en el estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila a garantizar el respeto irrestricto a la libertad de expresión y al derecho a la información de los habitantes; así como a cesar de inmediato cualquier agresión en contra de las y los periodistas en el estado.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a implementar los respectivos mecanismos de protección y prevención que garantice la integridad física, moral y económica de periodistas como Guillermo Flores, de conformidad con la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y sus disposiciones reglamentarias.</p> <p><b>TERCERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar las acciones necesarias para garantizar que la seguridad otorgada por el Mecanismo de Protección para Periodistas y Defensores de Derechos Humanos se brinde de manera eficaz y oportuna.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
61	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informe las acciones emprendidas por el gobierno mexicano ante la posible deportación de dreamers.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas por el gobierno mexicano ante la probable deportación de dreamers, del vecino país del norte.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que remitan el avance de los programas que se están diseñando e implementando hacia la protección de los dreamers, a partir de los pronunciamientos, por parte del presidente estadounidense Donald Trump.</p>
62	<p><b>Senadores Zoé Robledo Aburto y Benjamín Robles Montoya (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a informar sobre los acuerdos celebrados con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a rendir a esta soberanía un informe sobre los acuerdos celebrados con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, así como el contenido de los mismos y, en su caso, sus respectivos costos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a rendir a esta soberanía un informe sobre los acuerdos celebrados con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, así como el contenido de los mismos y, en su caso, sus respectivos costos.</p>
63	<p><b>Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar el caso de contaminación del Río Sabinalito en Chiapas, para que finque las responsabilidades correspondientes con el objetivo de que el daño ocasionado sea reparado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Gobernador del estado de Chiapas Manuel Velasco Coello, para que realice las acciones correspondientes para resolver el problema ecológico que afecta al Río Sabinalito.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que realice las investigaciones del caso de contaminación del Río Sabinalito en Chiapas, y finque las responsabilidades correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
64	<p><b>Diputados</b> <b>José Luis Orozco</b> <b>Sánchez Aldana</b> <b>y Hugo Daniel</b> <b>Gaeta Esparza</b> <b>(PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a asignar recursos extraordinarios al Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); a que:</p> <p>Asignen recursos extraordinarios al Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER) para iniciar con la atención inmediata de las resoluciones de los juicios de restitución de tierras contra posesionarios irregulares, en el conflicto social agrario que enfrenta la comunidad indígena Wixarika de San Sebastián Teponahuaxtlán, municipio de Mezquitic, Jalisco, que en la aplicación estricta e imperativa del derecho vigente ha sido reconocida jurídicamente, como los legítimos propietarios.</p> <p>Garanticen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, los recursos presupuestarios suficientes al Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), para la solución definitiva del conflicto social agrario de restitución de sus tierras, que padece la comunidad indígena Wixarika de San Sebastián Teponahuaxtlán, municipio de Mezquitic, Jalisco.</p>
65	<p><b>Sen.</b> <b>Gabriela Cuevas</b> <b>Barron</b> <b>(PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a presentar un informe sobre el estado que guardan las negociaciones en torno a la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE53) entre México y Brasil.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Economía, de Relaciones Exteriores, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, presenten un informe puntual sobre el estado que guardan las negociaciones en torno a la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 53) entre México y Brasil, tras la reciente celebración de la sexta ronda de negociaciones, celebrada en la Ciudad de Brasilia, Brasil, del 12 al 14 de junio del presente año.</p>
66	<p><b>Sen.</b> <b>Dolores Padierna</b> <b>Luna</b> <b>(PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p><b>En relación al aumento de las violaciones en el Estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente el crimen del que fue víctima la adolescente Diana e insta a las autoridades competentes de procuración de justicia del Estado de México a acelerar las investigaciones y llevar a la justicia a quien cometió dicho acto.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de seguridad pública, federales y locales, a emprender una estrategia integral de seguridad en el Estado de México, poniendo especial énfasis en la prevención y atención de los delitos cometidos contra las niñas, adolescentes y las mujeres, principalmente en materia de violación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
67	<p align="center"><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a instalar las casillas en puntos con acceso a internet.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, a que en la próxima elección a celebrarse en julio de 2018, priorice que la instalación de las casillas se realice en los lugares en que exista instalado el Programa México Conectado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los organismos públicos locales electorales, a que en la próxima elección a celebrarse en julio de 2018, cuando resulte materia de su competencia, prioricen que la instalación de las casillas se realice en los lugares en que exista instalado el Programa México Conectado.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes acelere el proceso de implementación de la Reforma en materia de Telecomunicaciones, que garantice el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet; tal y como lo establece el artículo 6º Constitucional.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones en ejercicio de sus funciones contribuya al logro de los objetivos de la política de inclusión digital universal y cobertura universal.</p>
68	<p align="center"><b>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a desarrollar e implementar políticas eficaces para disminuir y erradicar los casos de personas desaparecidas en el estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Jalisco para que en uso de sus facultades, pero sobre todo de sus obligaciones, desarrollen e implementen políticas eficaces para disminuir y erradicar los casos de personas desaparecidas en el estado.</p>
69	<p align="center"><b>Senadores del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer la campaña de sensibilización dirigida a la población sobre la nueva norma ambiental NADF-024, que establece los criterios para la separación y recolección de residuos sólidos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezca la campaña permanente de sensibilización dirigida a la población sobre sobre la nueva Norma Ambiental NADF-024, que establece los criterios para la separación y recolección de residuos sólidos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
70	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre los avances y resultados por cada una de las sedes consulares en los Estados Unidos de América, respecto de la aplicación de las medidas de protección de la población migrante, así como del ejercicio de los recursos donados por el Instituto Nacional Electoral por cada uno de los programas y unidades responsables de gasto.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría Relaciones Exteriores, informe sobre:</p> <p>a) los avances y resultados por sede Consular en los Estados Unidos de Norteamérica, de las medidas de protección de la población migrante;</p> <p>b) el avance en el ejercicio de los recursos donados por el Instituto Nacional Electoral por cada uno de los programas y unidades responsables de gasto que los aplican.</p>
71	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (SG)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano atender las demandas del movimiento de paro laboral del proyecto de la Ciudad de las Mujeres, en Tlapa, Guerrero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, establecer una mesa de dialogo con pleno respeto a los derechos laborales del personal de Ciudad de las Mujeres, en Tlapa, Guerrero, con el objeto de pagar los salarios atrasados y reactivar las actividades de dicho centro en favor de la comunidad de la región, que requiere de dichos servicios comunitarios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce el papel que desempeña dentro de la región de Tlapa, Guerrero, el proyecto "Ciudad de las Mujeres" como un proyecto impulsado por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y le solicita por el beneficio que representa para la comunidad mantener en operación dicho centro de apoyo social, evitar el recorte de personal y otorgar un contrato laboral que brinde la certidumbre jurídica y prestaciones conforme a la Ley Federal de Trabajo. Así como la destitución de la actual directora y personal administrativo que incurrió en prácticas de hostigamiento laboral contra los trabajadores y trabajadoras de la Ciudad de las Mujeres.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano informar a esta Soberanía sobre los recursos presupuestales destinados para el pago de personal del proyecto de Ciudad de las Mujeres, en Tlapa, Guerrero.</p>
72	<p><b>Dip. Rocío Nahle García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a auditar a las empresas de Grupo PMI Internacional, ya que se han constituido empresas y cuentas bancarias con dinero público.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que audite a las empresas de Grupo PMI ya que han constituido empresas y cuentas bancarias con recursos públicos para que remita el informe a esta soberanía.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la ASF para que en el marco de la auditoria precise las cuentas y la cantidad de dinero que no ingresa a la Tesorería de la Federación y que se ha generado con recursos públicos y remita el informe a esta soberanía.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
73	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a fortalecer y ampliar sus estrategias, programas gubernamentales y políticas públicas en materia de prevención, atención y sanción a los feminicidios y a cualquier acto que vulnere la seguridad e integridad de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, a través de la Fiscalía General de la entidad y las instituciones de Seguridad Pública, en coordinación con las autoridades municipales, fortalezcan y amplíen sus estrategias, programas gubernamentales y políticas públicas en materia de prevención, atención y sanción a los feminicidios y a cualquier acto que vulnere la seguridad e integridad de las mujeres como violaciones, agresiones sexuales, hostigamiento, discriminación y trata de personas, a fin de combatir la ola de violencia contra este sector poblacional en la demarcación.</p>
74	<p>Diputados Xavier Nava Palacios, Rafael Hernández Soriano, (PRD) Minerva Hernández Ramos, (PAN) Cecilia Soto González, (PRD) Juan Romero Tenorio, Vidal Llerenas Morales, (MORENA) Lucía Meza Guzmán, Agustín Basave Benítez (PRD) y Cecilia Romero Castillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a expedir las leyes y adecuar las disposiciones legales necesarias que garanticen la implementación de los sistemas locales anticorrupción en los tiempos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a los Congresos de todas las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos a expedir las leyes y adecuar las disposiciones legales necesarias que garanticen la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción en los tiempos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
75	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a hacer pública la información relacionada con la Secretaría de Salud de la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que haga pública la información relativa al ¿por qué se han otorgado miles de comisiones sindicales en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, cuando hay falta de recursos humanos en esta?; ¿por qué no se ha basificado al personal de Salud de los hospitales existentes en la Ciudad de México?; ¿por qué de la agresión y represión a las enfermeras del Hospital General de Iztapalapa, así como la agresión por parte de Secretaría de Seguridad Pública a los trabajadores del Ajusco Medio?; ¿cuáles son las peticiones y por qué se manifiestan los trabajadores de los hospitales Generales Ajusco Medio, Emiliano Zapata, Tláhuac, Rubén Leñero, Gregorio Salas, Enrique Cabrera, Xoco, Balbuena, Belisario Domínguez?, ¿de qué manera se garantizarán los derechos laborales de los trabajadores de la salud, en atención a lo dispuesto en la Constitución y en diversos tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano?.</p>
76	<p><b>Senadores del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer la cobertura de las campañas de supervisión de la actividad comercial de los principales destinos turísticos del país, a fin de garantizar la protección de los derechos de los consumidores durante las vacaciones de verano 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la cobertura de las campañas de supervisión de la actividad comercial de los principales destinos turísticos del país, a fin de garantizar la protección de los derechos de los consumidores durante las vacaciones de verano 2017.</p>
77	<p><b>Diputados del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>En relación a los lamentables acontecimientos suscitados el 6 de julio de 2017 en el Centro de Readaptación Social de Las Cruces, del municipio de Acapulco, Guerrero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Gobernador del Estado de Guerrero, C. Héctor Antonio Astudillo Flores, a realizar, a través de la autoridad ministerial, una investigación pronta y expedita de los lamentables acontecimiento suscitados el 6 de julio de 2017 en el Centro de Readaptación Social de Las Cruces, municipio de Acapulco, Guerrero, en los que perdieron la vida 28 personas, a fin de deslindar responsabilidades y sancionar a la brevedad a los servidores públicos que, por acción u omisión, generaron que tales hechos se suscitaran.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Gobernador del Estado de Guerrero, C. Héctor Antonio Astudillo Flores, a remitir a la brevedad un informe a esta Comisión Permanente sobre los acontecimientos suscitados el 6 de julio de 2017 en el Centro de Readaptación Social de Las Cruces, municipio de Acapulco, Guerrero, así como de las acciones posteriores realizadas para el esclarecimiento de los hechos y el deslinde de responsabilidades de servidores públicos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	----	<p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Comisionado Nacional de Seguridad, C. Renato Sales Heredia, a que en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, informe a este órgano legislativo las medidas que se han implementado para evitar el sobrepoblamiento de internos procesados por la comisión de delitos del orden federal y que se encuentran cumpliendo sentencias en centros de readaptación social de las entidades de la Federación.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta al Secretario de Gobernación del Gobierno de la República, C. Miguel Ángel Osorio Chong, y al Gobernador del Estado de Guerrero, C. Héctor Antonio Astudillo Flores, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan puntualmente cada una de las observaciones realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (ONUDC) y la Oficina en México de Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), con relación a los acontecimientos suscitados 6 de julio de 2017 en el Centro de Readaptación Social de Las Cruces, municipio de Acapulco, Guerrero, y remitan un informe a esta Comisión Permanente.</p>
78	<p><b>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría General del Consejo General de Población a implementar una plataforma en línea para consulta y monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Secretaría General del Consejo General de Población para que, en el marco de sus atribuciones, implemente la plataforma en línea para consulta y monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, considerada en el Informe 2016 de la ENAPEA.</p>
79	<p><b>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla y al municipio de Puebla de Zaragoza a instrumentar las acciones necesarias y fortalecer las estrategias de contención e inteligencia, encaminadas a desincentivar y prevenir los robos, extorsiones y asaltos en el transporte público, debido al incremento de sucesos que vulneran la seguridad, integridad y tranquilidad de los usuarios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Puebla y al municipio de Puebla de Zaragoza para que, de manera coordinada y transversal, a través de sus instituciones de seguridad pública, instrumenten las acciones necesarias y fortalezcan las estrategias de contención e inteligencia, encaminadas a desincentivar y prevenir los robos, extorsiones y asaltos en el transporte público, debido al incremento de sucesos que vulneran la seguridad, integridad y tranquilidad de los usuarios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
80	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a las Secretarías de Salud y de Educación Pública y a la CONADE un informe pormenorizado de los programas Actívate y Ponte al 100, creados para prevenir la obesidad en el Sistema Educativo de Nivel Básico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la CONADE un informe sobre la situación del Programa Actívate, en la actual administración, si es que se le dio seguimiento; en caso de no estar vigente, que informe qué programa lo sustituyó, con el objetivo de alentar la actividad física en los alumnos de educación de nivel básico. Además, se solicita un informe actualizado de costos-beneficios sobre el programa Ponte al 100, para contrarrestar la obesidad y el sobrepeso en la niñez.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita un informe a la Secretaría de Salud sobre los impactos en índices de obesidad y sobrepeso, en los niños que cursaron el nivel básico durante los años 2006-2016, para hacer un balance del impacto positivo de cada uno de los programas Actívate y Ponte al 100.</p>
81	<p><b>Diputados del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar los posibles actos de espionaje en contra de quienes en su momento integraron el Grupo Internacional de Expertos Independientes que colaboraron en las investigaciones del caso Ayotzinapa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Procuraduría General de la República, Doctor Raúl Cervantes Andrade, iniciar de oficio una carpeta de investigación sobre posibles actos de espionaje en contra de quienes en su momento integraron el Grupo Internacional de Expertos Independientes que colaboraron en las investigaciones sobre el caso Ayotzinapa.</p>
82	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades a informar sobre las acciones implementadas y los resultados obtenidos para dar atención a los migrantes repatriados, a seis meses del cambio de gobierno de los Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a los titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Salud, del Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Social para que informen sobre las acciones implementadas, los resultados obtenidos y las estrategias de coordinación intersecretarial para dar atención a los migrantes repatriados, a seis meses del cambio de gobierno de los EEUU.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública para que informe sobre las acciones y los avances para la implementación de la reforma a la Ley General de Educación relativa a la agilización de los trámites de revalidación de estudios de migrantes.</p>
83	<p><b>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, a Petróleos Mexicanos, al Servicio de Atención Tributaria y la Procuraduría Federal del Consumidor a revisar la operación y funcionamiento de las gasolineras en Puebla y las condiciones en las que fueron entregadas sus concesiones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía, Comisión Reguladora de Energía, Petróleos Mexicanos, al Servicio de Atención Tributaria y la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en acción coordinada, revisen la operación y funcionamiento de las gasolineras en Puebla y las condiciones en las que fueron entregadas sus concesiones, así como el retiro inmediato de las mismas, a aquellas que operen sin concesión, presenten irregularidades, roben combustible o cometan evasión fiscal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
84	<p><b>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a las comisiones estatales de agua de las entidades federativas y a las autoridades municipales en esta materia a llevar a cabo las acciones pertinentes para garantizar el derecho humano al agua y atiendan las recomendaciones preliminares del Relator Especial sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a las Comisiones Estatales de Agua de las Entidades Federativas y a las autoridades Municipales en esta materia para que, en el marco de sus atribuciones: Lleven a cabo las acciones que consideren pertinentes para garantizar el derecho de las personas a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico, siguiendo los más altos estándares en la materia. Atiendan las recomendaciones preliminares del Relator Especial sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento Sr. Léo Heller, realizadas en el marco de su visita oficial a nuestro país efectuada del 2 al 12 de mayo pasados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a las Comisiones Estatales de Agua de las Entidades Federativas y a las autoridades Municipales en esta materia para que remitan informe a esta Soberanía respecto de los avances alcanzados.</p>
85	<p><b>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a garantizar que dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, se priorice una mayor asignación de recursos y que éstos sean suficientes para que la operación del programa E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud; de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que garanticen que dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, prioricen una mayor asignación de recursos y que estos sean suficientes para que la operación del programa E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, coadyuve a incrementar y fortalecer las capacidades de la Procuraduría Federal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para la atención integral de todas las niñas, niños y adolescentes que requieren acceso a planes integrales de restitución de sus derechos humanos, particularmente de las miles de niñas, niños y adolescentes que se encuentran detenidos en estaciones migratorias.</p>
86	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales informe respecto de las acciones que ha realizado la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en cuanto a la implementación, ejecución o adhesión a los planes de manejo de los residuos peligrosos por los sujetos obligados de la industria farmacéutica.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informe de las acciones que ha realizado la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en cuanto a la implementación, ejecución o adhesión a los planes de manejo de los residuos peligrosos por los sujetos obligados de la industria farmacéutica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
87	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*  Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a establecer criterios, políticas y procedimientos que prioricen la distribución y asignación de órganos de donadores fallecidos a niñas, niños y adolescentes con necesidades de trasplante renal, con estricto apego a la normatividad vigente en la materia.  Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y del Centro Nacional de Trasplantes, para establecer criterios, políticas y procedimientos que prioricen la distribución y asignación de órganos de donadores fallecidos a niñas, niños y adolescentes con necesidades de trasplante renal, con estricto apego a la normatividad vigente en la materia.
88	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*  Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre los avances en las medidas anunciadas el pasado 17 de mayo para proteger la labor de periodistas.  Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de Secretaría de Gobernación, informe respecto del resultado de las acciones que se han llevado a cabo como parte de las medidas adicionales para la protección a periodistas que anunció el pasado 17 de mayo del presente, incluyendo el fortalecimiento presupuestal del Programa de Derechos Humanos, en la materia.
89	Senadores del PRI*  Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	Que exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas a que consideren contemplar en sus Códigos Penales el endurecimiento de penas y el establecimiento de prisión preventiva para algunos delitos violentos, a fin de contribuir a la consolidación del nuevo sistema de justicia penal en toda la República.  Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 entidades federativas, para que en el marco de sus respectivas competencias, consideren contemplar en sus Códigos Penales el endurecimiento de penas y el establecimiento de prisión preventiva para algunos delitos violentos, a fin de contribuir a la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en toda la República.
90	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*  Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a atender a la brevedad posible y proporcionar certeza jurídica al centro "Ciudad Mujer" o "Ciudad de las Mujeres" en Tlapa de Comonfort, Guerrero.  Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones gire instrucciones a la Secretaría o dependencia que corresponda a fin de que atienda a la brevedad posible y proporcione certeza jurídica al centro "Ciudad Mujer" o "Ciudad de las Mujeres" en Tlapa de Comonfort, Guerrero. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para que atienda a la brevedad posible la situación que enfrenta el personal que labora en el Centro "Ciudad Mujer" o "Ciudad de las Mujeres" en Tlapa de Comonfort, Guerrero, con la finalidad de garantizar los servicios que brindan en atención a mujeres víctimas de violencia. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, considere la posibilidad de asignar recursos específicos al centro "Ciudad de las Mujeres" de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a fin de que cuente con el presupuesto necesario para su debido funcionamiento.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
91	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de las Bellas Artes, a la delegación Cuauhtémoc, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, así como a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a tomar acciones urgentes y permanentes a fin de detener la afectación y deterioro de los inmuebles de la colonia Roma, considerados con valor artístico conforme al catálogo elaborado por la SEDUVI, en particular el inmueble ubicado en Tonalá 18 de esa colonia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Bellas Artes, a la Delegación Cuauhtémoc, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México así como a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México en el ámbito de su competencia, tomar acciones urgentes y permanentes a fin de detener la afectación de los inmuebles de la Colonia Roma considerados con valor artístico conforme al catálogo elaborado por la SEDUVI en particular el ubicado en Tonalá 18.</p>
92	<p><b>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a incluir en la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2003, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas, el diseño estándar de las plazas de cobro de peaje o emitir una nueva que prohíba el diseño de éstas con base en criterios partidistas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a incluir en la 'Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2003, señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas', el diseño estándar y acorde a las mejores prácticas internacionales de las plazas o casetas de peaje, o en su caso emita una nueva que prohíba la arquitectura e imagen de éstas con base en criterios partidistas.</p>
93	<p><b>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a impulsar la formulación, ejecución e instrumentación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones para la atención y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que quedan en la orfandad a causa de la delincuencia organizada, conforme al interés superior de la niñez previsto en el artículo 4° constitucional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de que, conforme a sus atribuciones, impulse la formulación, ejecución e instrumentación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones para la atención y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que quedan en la orfandad a causa de la delincuencia organizada, conforme al interés superior de la niñez previsto en el artículo 4° Constitucional.</p>
94	<p><b>Dip. Karina Natalia Barón Ortiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Relativo a la crisis y suspensión de labores en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de la conformación del proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2018, estime y considere la asignación de recursos suficientes y necesarios que permitan la rehabilitación y mantenimiento del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Comisionado Nacional de Protección Social en Salud a informar sobre las causas que determinaron la suspensión del servicio de farmacia del Seguro Popular en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña y a realizar las acciones necesarias para reanudar el abasto de medicamentos a los afiliados del Seguro Popular que hacen uso de los servicios del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, abrogue el Decreto No. 234, publicado el 29 de octubre de 1998 en el Periódico Oficial, por el que se constituyó al Hospital de la Niñez Oaxaqueña como un organismo público descentralizado del poder ejecutivo estatal.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, proceda a las gestiones administrativas y legislativas necesarias a fin sectorizar en el Sistema de Servicios de Salud de Oaxaca al Hospital de la Niñez Oaxaqueña.</p>
95	<p><b>Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas del país a establecer medidas de carácter normativo en los establecimientos mercantiles de sus entidades, encaminadas a prohibir el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como regular que dentro de los mismos no exista actividades de consumo de bebidas alcohólicas que pongan en riesgo la integridad de los jóvenes y del público en general.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas del País para que en el marco de sus atribuciones se establezcan medidas de carácter normativo en los establecimientos mercantiles de sus entidades, encaminadas a prohibir el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como regular que dentro de los mismos no exista actividades de consumo de bebidas alcohólicas que pongan en riesgo la integridad de los jóvenes, y del público en general.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Así mismo se exhorta para que se genere campañas de concientización con base a los programas contra el alcoholismo y abusos de bebidas alcohólicas con la finalidad de proteger la salud y la integridad de los jóvenes ante los riesgos del uso nocivo del consumo del alcohol.</p>
96	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas a apegarse al protocolo establecido para activar la Alerta ÁMBER; a diversas autoridades del Estado de México a investigar y fincar las responsabilidades correspondientes a los funcionarios que se negaron a activar la Alerta ÁMBER en el caso de la niña Valeria; y a la Cámara de Diputados a dictaminar la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Procuradurías y Fiscalías de todas las entidades federativas a apegarse, de manera estricta y sin dilación, al protocolo establecido para activar la alerta AMBER.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a investigar y fincar las responsabilidades correspondientes a los funcionarios que se negaron a activar la alerta AMBER en el caso de la niña Valeria; así como a realizar la reparación del daño de acuerdo a los estándares internacionales y ofrecer disculpas públicas por la negligencia ocurrida.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a dictaminar, a la brevedad, la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, a efecto de que el Ejecutivo Federal pueda iniciar el desarrollo de un protocolo específico de búsqueda inmediata de niñas, niños y adolescentes desaparecidos con perspectiva de género.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
97	<p><b>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar las acciones y medidas que sean necesarias para evitar que los empleadores tengan posibilidad de discriminar a aquellas personas que cuenten con antecedentes penales y aquellas mujeres que se encuentren en estado de gravidez, negándoles el acceso a un empleo por su condición.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que implemente todas las acciones y medidas que sean necesarias para evitar que los empleadores tengan posibilidad de discriminar a aquellas personas que cuenten con antecedentes penales y aquellas mujeres que se encuentren en estado de gravidez, negándoles el acceso a un empleo por su condición.</p>
98	<p><b>Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a agilizar la entrega de recursos del Programa Pensión para Adultos Mayores y se abran las ventanillas de registro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que se agilice la entrega de los recursos del Programa Pensión para Adultos Mayores 2017 y se abran las ventanillas de registro.</p>
99	<p><b>Senadores Gerardo Sánchez García, Miguel Romo Medina, José Marco Antonio Olvera Acevedo, Graciela Ortiz González y Diva Hadamira Gastélum Bajo y del Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a analizar reestructurar e implementar las acciones necesarias tendientes a garantizar la seguridad pública y establecer metas para disminuir los actos delictivos, que se han incrementado en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de su competencia; implemente las acciones necesarias tendientes a garantizar la seguridad pública en la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con el Gobierno de Guanajuato, y autoridades municipales; analicen la conveniencia de reforzar la presencia militar ante el incremento de actos delictivos e inseguridad en el Estado.</p> <p><b>TERCERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, a través de la Procuraduría General de Justicia de la entidad, remita a esta Soberanía un informe respecto la incidencia delictiva registrada en averiguaciones previas iniciadas por dicha dependencia, así como el estado que guardan dichas investigaciones.</p> <p><b>CUARTO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que remita un informe, con soporte documental y estadístico sobre los resultados obtenidos en la implementación del Programa de Seguridad "Escudo".</p> <p><b>QUINTO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus facultades, lleve a cabo una auditoría respecto del ejercicio de los recursos asignados al Gobierno de Guanajuato como parte del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
100	<p><b>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Energía a consolidar y fortalecer las estrategias de inversión para la generación de energías renovables.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Energía a consolidar y fortalecer las Estrategias de inversión para la generación de Energías Renovables, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos a nivel internacional y con ello potencializar este sector en el país.</p>
101	<p><b>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior del estado de Puebla a auditar el origen, ejercicio y destino de los recursos públicos etiquetados para la construcción de las ciclovías en la entidad, por la probable comisión de diversas irregularidades como sobrecostos, impactos negativos al medio ambiente durante su edificación, nula transparencia de los presupuestos y poca funcionalidad para la movilidad de los usuarios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Puebla para que, en el marco de sus atribuciones legales y constitucionales, audite el origen, ejercicio y destino de los recursos públicos etiquetados para la construcción de las ciclovías en la entidad, por la probable comisión de diversas irregularidades como sobrecostos, impactos negativos al medio ambiente durante su edificación, nula transparencia de los presupuestos y poca funcionalidad para la movilidad de los usuarios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla y a los gobiernos municipales de Puebla de Zaragoza y San Andrés Cholula para que, a través de sus instituciones de seguridad pública, amplíen sus rondines, incrementen sus operativos y fortalezcan sus acciones y políticas públicas encaminadas a prevenir actos delictivos como robos con violencia, asaltos y extorsiones en la infraestructura ciclista.</p>
102	<p><b>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar y reforzar las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud, a que continúe y refuerce las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, poniendo énfasis en los jóvenes que cursan la educación básica a nivel tercero de secundaria y nivel medio superior.</p>
103	<p><b>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional DIF y a los Sistemas DIF de las entidades federativas, así como a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a sus homólogas a informar sobre los avances en la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo que concierne a su derecho a vivir en familia, con énfasis en el tema de adopciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional DIF y a los Sistemas DIF de las entidades federativas, así como a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a sus homólogas, a informar a esta Soberanía sobre los avances en la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en lo que concierne al Derecho de niñas, niños y adolescentes a Vivir en Familia, con énfasis en el tema de adopciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
104	<p>Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez y María Elanba Barrera Tapia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a implementar políticas públicas en contra de la pérdida y desperdicio de alimentos generados en los hoteles y restaurantes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a implementar políticas públicas en contra de la pérdida y desperdicio de alimentos generados en los hoteles y restaurantes.</p>
105	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Energía a implementar un programa de sustitución de refrigeradores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía, a efecto de que implemente un programa de sustitución de refrigeradores.</p>
106	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez y del Sen. Ismael Hernández Deras (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a coordinar esfuerzos para restringir la venta de bebidas alcohólicas en las vías de transporte terrestre de carácter federal y/o estatal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el marco de sus atribuciones legales, establezcan un mecanismo de coordinación, que conlleve a la restricción de venta de bebidas alcohólicas en los paraderos de las carreteras federales, principalmente en los fines de semana.</p>
107	<p>Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Cristina Díaz Salazar e Hilda Flores Escalera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer acciones e impulsar nuevos operativos a efecto de continuar rescatando menores explotados laboralmente e impulsar acciones para nuevos operativos para la desarticulación de grupos de extorsión ubicados en el centro histórico.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce el trabajo que viene realizando el Gobierno de la Ciudad de México para abatir los casos de explotación de menores en el mercado laboral y de posibles actos de abuso sexual que, mediante operativos practicados por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas se desarrollan en distintos puntos de la ciudad de México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, fortalezca y mantenga en forma permanente, el operativo para abatir casos de explotación laboral, trata de personas y de posibles actos de abuso sexual en contra de niñas y niños a través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	México para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, impulse a través de la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro, Fuerza Antisecuestro operativo para desarticular posibles células dedicadas a actos de extorsión en contra de la ciudadanía dentro del perímetro del centro histórico de la Ciudad de México.
108	<p><b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública a definir las bases y reglas generales para la realización de operativos conjuntos de carácter preventivo entre las corporaciones de policía de las entidades federativas con el objeto de determinar la legalidad del operativo fuerza CONAGO.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública para definir las bases y reglas generales para la realización de operativos conjuntos de carácter preventivo entre los corporaciones de policía de las entidades federativas con el objeto de determinar la legalidad del Operativo Fuerza CONAGO.</p>
109	<p><b>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que solicita al Gobierno Federal a generar estrategias y programas para la prevención de consumo excesivo de alcohol a temprana edad, así como para la disminución de los accidentes de tránsito causados por el consumo de alcohol.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguridad, la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional contra las Adicciones, remitir un informe a esta soberanía sobre las estrategias a implementar para disminuir los accidentes de tránsito derivados del consumo de alcohol, así como para la prevención del consumo excesivo de alcohol a temprana edad.</p>
110	<p><b>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Economía, así como al Instituto Federal de Telecomunicaciones a informar sobre el avance y penetración de la banda ancha móvil en México.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la Secretaría de Economía (SE), así como al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que informe sobre el avance y penetración de la Banda Ancha Móvil en México.</p>
111	<p><b>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a intensificar las actividades de inspección y vigilancia en materia de pesca deportiva, con la participación que corresponda de otras autoridades competentes.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que, mediante la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), intensifique las actividades de inspección y vigilancia en materia de pesca deportiva, con la participación que corresponda de otras autoridades competentes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce las acciones de vigilancia que realiza la Secretaría de Marina en el mar y el litoral mexicano, y se le exhorta respetuosamente para que redoble los esfuerzos e intensifique las medidas y acciones de inspección y vigilancia previo y durante la época de pesca deportiva en las costas de Baja California Sur, con el propósito de erradicar la pesca ilegal de las especies destinadas a dicha actividad.</p>

\*Sin intervención en tribuna.



### 8. EXCITATIVA

Para dictamina minuta.

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Dips. Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva, Omar Ortega Álvarez y Julio Saldaña Morán (PRD)	Por el que se adicionan los artículos 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida en la Cámara de Senadores el 11 de diciembre de 2014.	Se remitió a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	INTERVENCIONES/TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Para referirse a los acuerdos alcanzados en la reunión de trabajo del G20, en Hamburgo, Alemania.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN	Para referirse a la situación política nacional.	
3	Grupo Parlamentario del PRD	Para referirse a la situación de la política exterior implementada por el Ejecutivo Federal.	
4	Grupo Parlamentario de MORENA	Para referirse a los problemas que enfrenta el Sistema Nacional Anticorrupción para su eficiente puesta en marcha.	

\* Sin intervención en Tribuna.

### 10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)	Sobre el Día Mundial de la Población.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)		
3	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)		
4	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)		
5	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)		



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
6	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)	Sobre el Día Mundial de la Población.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
7	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)		
8	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI		
9	Sen. Patricia Leal Islas (PAN)	Sobre el Día del Abogado.	
10	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)		
11	Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)		
12	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)		
13	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)	Sobre el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud.	
14	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)		
15	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)		
16	Grupo Parlamentario del PAN		
17	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)	Sobre el Día Mundial de la Alergia.	
18	Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM)	Sobre el Mes del Bosque y el Día Mexicano del Árbol.	
19	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)	Sobre el Día del Policía Federal.	
20	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)	Sobre el Día Mundial del Árbol.	
21	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)	Sobre el Día Mundial de la Conservación del Suelo.	
22	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Sobre el Día Internacional de salvar a la vaquita marina.	

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 12 de julio de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:  
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>